ESE HOSPITAL SALAZAR DE VILLETA
CALLE 1 No 7 -56 Tel. 6018951127

NIT: 860015929 - 2

LUGAR FACTURACION: ESE HOSPITAL SALAZAR DE VILLETA

Codigo Habilitación No. 258750003201

RESOLUCION FACTURACION ELECTRONICA DE VENTA SEGUN FORMULARIO DE AUTORIZACION DIAN NO. 18764106138610 DE FECHA 19-02-2026
RANGO AUTORIZADO HSV-1824624 AL HSV-3000000. VIGENCIA 12 MESES

SERVICIO: CONSULTA EXTERNA

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. HSV1839972
FECHA: 16/04/2026 10:37:00

Empresa Responsable Cuenta

Nit: 899999114-0 SECRETARIA DE SALUD DE CUNDINAMARCA

Contrato: CONVENIO SANEAMIENTO AMBIENTAL **Autorización:** Sin Autorizacion

Paciente: SALUD DE CUNDINAMARCA SECRETARIA DE **Tipo / No. Documento:** NI 899999114 **Edad:** 14 A 1 M 9 D 0 H
Dirección: . **Telefono:** 0
Estrato: Estrato 0 (0%) **T. Usuario:** Vinculado **Carnet:**

Ingreso: 16/04/2026 10:37:00 **Egreso:** 16/04/2026 10:37:00 **Dx Egreso:**

Observación: SS-CD-CI-967-2025

Codigo CUP	Soat	Procedimiento	Vr Proced	Cantidad	SubTotal
Ninguno					
SANEAMIENTO	SANEAMIENTO	SANEAMIENTO AMBIENTAL	18,265,500.00	1.00	18,265,500.00
		SubTotal	**18,265,500.00**		**18,265,500.00**

Vr. Total Servicios Prestado: 18.265.500,00
Cita:
Copago a realizar por el paciente: 0.00
Profesional:
Vr. Neto a pagar por la Empresa Responsable: 18.265.500,00
Consultorio:
Vr. Descuento: 0,00

Vr Empresa: DIECIOCHO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE
Vr Paciente: CERO PESOS M/CTE

Nombre, Firma e Identificación del Paciente o Responsable

Facturador

Usuario que Elabora: ERIKA ROCIO CASTAÑEDA AVI **Impreso por Sistemas Citisalud SAS Nit. 900366967-2**

CUFE: fcfc4ca5ada12359f7806000a03edcd5126dbd1d5728c1cc4197153c78b3ba13acd6b16cfebd43310c688b643506b5a1
Fecha y Hora de Aceptación DIAN 16/04/2026 10:38:00

Certificación
Bancaria

Fecha: **09 de abril de 2026**

Señores:
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que la empresa **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SALAZAR VILLETA,** identificado con **NIT** No **860015929** denominada **VINCULADOS SECRETARIA SALUD CUND HOSPIT**, a la fecha **09/04/2026**, presenta la siguiente información:

TIPO DE CUENTA	CUENTA	FECHA APERTURA	ESTADO	NOMBRE SUCURSAL	NÚMERO DE SUCURSAL
CUENTA AHORRO	38541572527	05/10/08 (M/D/A)	ACTIVA	VILLETA	385

Quedamos a su disposición, por eso en caso de requerir ampliar la anterior información podrá comunicarse con su comercial o gerenciado, en el momento que lo estime conveniente.

Atentamente,

Elizabeth Rivero Jimenez

* **Importante:** Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

Bancolombia

Gobernación de Cundinamarca	GESTION FINANCIERA	Código: A-GF-FR-025
		Versión: 8
	Creación o Actualización de Datos de Terceros	Fecha: 09/diciembre/2024

FECHA: DIA | MES | AÑO

Marcar solo una opción 1. CREACIÓN ☐ 2. ACTUALIZACIÓN ☐

INFORMACIÓN GENERAL

Salud

¿CUAL?

NIVEL

AÑO

DATOS PERSONALES

ESE HOSPITAL SALAZAR DE VILLETA

NIT No 800015929 D.V 2

NELSY DEL PILAR FLOREZ CRUZ

CC Cedula de Ciudadania No 52079619 D.V 4

CALLE 1 7-56

Cundinamarca-Villeta

601 Cundinamarca - Bogo 6010951127 3103248313

Indicativo

INFORMACIÓN PARA EL DESEMBOLSO

Bancolombia Cód. 1007

Si selecciona Cta Ahorro por favor especifique ¿Cual?

38541572527 Ahorro

La cuenta bancaria debe ser de la persona natural o jurídica con quien se adquiere la obligación contractual

Autorizo al Departamento de Cundinamarca - Secretaría de Hacienda para consignar en la cuenta antes mencionada

INFORMACIÓN TRIBUTARIA

Jurídica

NO

La información de dependiente económico sólo si depende la persona natural, si le aplica

Pública ¿CUAL?

GRAN CONTRIBUYENTE ☐ No. RESOLUCION AUTORRETENEDOR RENTA ☐ No. RESOLUCION

AUTORRETENEDOR IVA ☐ No. RESOLUCION AUTORRETENEDOR ICA ☐ No. RESOLUCION

ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO SI ☐ OTRA ☐ ¿CUAL?

PRINCIPAL 8610 Actividades de hospitales y clínicas, con internación

SECUNDARIA

PRINCIPAL

SECUNDARIA

AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Señor(a) Usuario, con el diligenciamiento y firma del presente formato usted autoriza al Departamento de Cundinamarca para que efectúe el tratamiento (recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión) de todos los datos que nos suministre con la finalidad de ser incluido en los registros contables de la Entidad y realizar debidamente los pagos a que haya lugar, teniendo en cuenta su condición fiscal y en general para fines informativos exclusivamente en cumplimiento de la misión de la entidad. Asimismo, si desea conocer sus derechos de conocer, actualizar, rectificar o suprimir sus datos, le puede solicitar a través del correo electrónico contactenos@cundinamarca.gov.co. Responsable del Tratamiento: Gobernación de Cundinamarca, entidad del orden territorial, domiciliada en la ciudad de Bogotá D.C. en la Calle 26 N° 51 - 53, identificada con el NIT 899.999.114-0 con correo electrónico contactenos@cundinamarca.gov.co

ANEXOS

1. Fotocopia del documento de identidad ☐
2. Fotocopia del RUT expedido por la DIAN ☐
3. Fotocopia del RUP expedido por la Cámara de Comercio (Cuando aplique) ☐
4. Fotocopia de las resoluciones de Grandes Contribuyentes y Autorretención de renta, IVA, ICA (Cuando aplique) ☐
5. Fotocopia certificación expedida por la entidad bancaria, donde conste que la cuenta se encuentra activa ☐

Las fotocopias deben estar totalmente legibles

FIRMA

FIRMA TERCERO O REPRESENTANTE LEGAL

52.079.619

DOCUMENTO DE IDENTIFICACION

INFORMACIÓN A SER DILIGENCIADA POR GCUN

¿CUAL?

INDICADORES DE RETENCION

TARIFA 1

TARIFA 2

TARIFA 3

TARIFA 1

TARIFA 2

TARIFA 3

RTF Retenu aplicable a compras 10%

RIC Retenu aplicable a servicios 11%

TARIFA 1

DHSI Pro Desarrollo y Renovación 2.5%

FECHA: DIA | MES | AÑO

PROCESADO POR:

REVISADO POR:

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO N° SS-CD-CI-967-2025

Informe Parcial ___X___ / No. Del Informe 6	Informe Final _____
Periodo del Informe: Del 01.03.2026 hasta el 31.03.2026	
Fecha en la que se rinde el informe :	27.04.2026

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

Contratista:	E.S.E HOSPITAL SALAZAR DE VILLETA
NIT / C.C.:	8600159292
Supervisor:	FABIAN CAMILO SALGADO ESCOBAR
Cargo:	SUBDIRECTOR TÉCNICO
Objeto del Contrato o Convenio:	DESARROLLAR ACCIONES QUE APOYEN LOS PROCESOS DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO, FRENTE A LOS FACTORES DE RIESGO DEL AMBIENTE QUE PUEDEN AFECTAR LA SALUD HUMANA DESDE LA SUBDIRECCIÓN DE VIGILANCIA, EN EL MARCO DE LAS COMPETENCIA DE LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA EN LOS MUNICIPIOS DE CATEGORÍA 4TA, 5TA Y 6TA DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA A CARGO DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SALAZAR DE VILLETA.
Fecha de Suscripción de Contrato o Convenio:	20.10.2025
Fecha de Inicio del Contrato o Convenio	24.10.2025
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	7100067616, 7100074732
Registro Presupuestal	4600032292, 4700013698
Valor Inicial del Contrato o Convenio	$53,375,850
Adición	$107,743,900
Vigencia Futura	$0
Pasivo Exigible	$0
Valor Total del Contrato	$161,119,750
Plazo de Ejecución Inicial	8 MESES Y 5 DIAS
Prorroga No.	1
Plazo de Ejecución Final	8 MESES Y 5 DIAS
Fecha De Terminación del Contrato o Convenio	28.06.2026
Suspensión (según aplique)	NO
Fecha De suspensión (si se llevó a cabo)	
Fecha De reinicio (si se llevó a cabo)	
Cesión / Terminación Anticipada	NO
Aseguradora	N/A
Garantía de Cumplimiento	N/A
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	N/A

2. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Porcentaje de avance: 49%

29 ABR 2026

- Vigilancia Calidad del agua para consumo humano
Monitoreo agua para consumo humano- Monitorea agua para consumo humano según resultado nivel de riesgo. (12)

- Vigilancia y Control Preparación de alimentos
Acta Inspección, Vigilancia y Control (IVC) técnico, Higiénico, locativo y sanitario (38)
Acta Verificación de rotulado y etiqueta (3*IVC) (38)
Acta de Verificación de publicidad en comercialización (0)

- Vigilancia y Control comercialización de alimentos
Acta Inspección, Vigilancia y Control (IVC) técnico, Higiénico, locativo y sanitario. (36)
Acta Verificación de rotulado y etiqueta (3*IVC) (35)
Acta de Verificación de publicidad en comercialización (0)

- Vigilancia y control bebidas alcohólicas
Acta Inspección, Vigilancia y Control (IVC) técnico, Higiénico, locativo y sanitario (9)

-Vigilancia y Control Toma muestras de alimentos
Acta Inspección, Vigilancia y Control (IVC) técnico, Higiénico, locativo y sanitario (6)

-Elaboración de Informes y Reporte de información Vigilancia a Bebidas y Alimentos
Matriz reporte de actividades mensuales, inscripciones (6)

-Objetos de Vigilancia de salud Ambiental
IVCS Vivienda transitoria, establecimientos educativos, establecimientos carcelarios, establecimientos de espectáculos públicos, establecimientos de diversión publica, establecimientos industriales, establecimientos comerciales, elaboración y actualización de censos de objetos de vigilancia sanitaria de interés de salud.(54)

- Elaboración censo
Elaboración actualización censo de objetos de vigilancia sanitaria de interés en Salud Publica (6)

-Presentación de informe
Diligenciamiento de informes (6)

3. PAGOS EFECTUADOS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO O CONVENIO

DOCUMENTO DE PAGO	FECHA	VALOR
3300138363	18.03.2026	$3,337,400
3300142377	14.04.2026	$20,295,000
3300178468	30.12.2025	$8,366,050
3300178477	30.12.2025	$10,981,850
3300178478	30.12.2025	$18,333,150

4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO O CONVENIO (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN)

NO APLICA

5. RENDIMIENTOS FINANCIEROS (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN)

NO APLICA

6. RESPONSABLE DEL CIERRE DEL EXPEDIENTE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN (ESTE PUNTO SOLO APLICA EN LOS CASOS DE OBLIGACIONES POSTERIORES A LA LIQUIDACIÓN)

NO APLICA

7. RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

NINGUNA

29 ABR 2026

FABIAN CAMILO SALGADO ESCOBAR
SUBDIRECTOR TÉCNICO

SECRETARIA DE SALUD - DIRECCION DE SALUD PUBLICA
SUBDIRECCION DE VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA-DIMENSION SALUD AMBIENTAL

HOSPITAL DE VILLETA

ANEXO No. 1

OBJETOS Y SUJETOS DE VIGILANCIA	ACCIONES	6	TOTAL ACCIONES EJECUTADAS	TOTAL ACCIONES INVALIDADAS	TOTAL ACCIONES AVALADAS	COSTO TOTAL ACCIONES AVALADAS	TOTAL ACCIONES AVALADAS PERIODOS ANTERIORES	COSTO TOTAL ACCIONES AVALADAS PERIODOS ANTERIORES	TOTAL ACCIONES AVALADAS Y DE PERIODOS ANTERIORES	COSTO TOTAL ACCIONES AVALADAS EN EL PERIODO	COSTO TOTAL ACCIONES MES
ACUEDUCTOS MUNICIPALES	VIGILANCIA CALIDAD AGUA PARA CONSUMO HUMANO										
	Monitoreo agua para consumo humano- Monitorea agua para consumo humano según resultado nivel de	12	12	0	12	2.164.800	2	180.400	14	$2.525.600	$2.164.800
VIGILANCIA Y CONTROL A BEBIDAS Y ALIMENTOS											
PREPARACION, CONSUMO Y COMERCIALIZACION DE ALIMENTOS											
Establecimientos de preparación y consumo de alimentos en el sitio (Restaurantes, Asaderos, piqueteaderos, cafeterias, panaderias, heladerias, casinos de industrias, servicio de alimentación hospitalario, etc.)	Acta Inspección, Vigilancia y Control (IVC) tecnico, Higiénico, locativo y sanitario	38	38	0	38	$1.713.800	5	$225.500	43	$1.939.300	$1.713.800
	Acta Verificación de rotulado y etiqueta (3°IVC)	38	38	0	38	$856.900	5	$112.750	43	$969.650	$856.900
	Acta de Verificación de publicidad en comercialización	0	0	0	0	$0	0	$0	0	$0	$0
Establecimientos de comercialización de alimentos (abarrotes y graneros, Supermercados, grandes superficies y bodegas almacenamiento de alimentos.)	Acta Inspección, Vigilancia y Control (IVC) tecnico, Higiénico, locativo y sanitario	36	36	0	36	$2.435.400	14	$947.100	50	$3.382.500	$2.435.400
	Acta Verificación de rotulado y etiqueta (5°IVC)	36	36	1	35	$789.250	14	$315.700	49	$1.104.950	$811.800
	Acta de Verificación de publicidad en comercialización	0	0	0	0	$0	0	$0	0	$0	$0
VIGILANCIA Y CONTROL BEBIDAS ALCOHOLICAS											
Expendio exclusivo de licor (estancos), Discotecas, bares y similares	Acta Inspección, Vigilancia y Control (IVC) tecnico, Higiénico, locativo y sanitario	11	9	0	9	$405.900	4	$180.400	13	$586.300	$496.100
TOMA DE MUESTRAS DE ALIMENTOS											
Según Programación	De acuerdo a cronograma	6	6	0	6	$1.082.400	0	$0	6	$1.082.400	$1.082.400
ELABORACION DE INFORMES Y REPORTE DE INIFORMACION VIGILANCIA A BEBIDAS Y ALIMENTOS											
Reportes ejecución de actividades del componente alimentos (consolidado relación de actividades,	Matriz reporte de actividades mensuales, inscripciones	6	6	0	6	$1.082.400	2	$360.800	8	$1.443.200	$1.082.400
OBJETOS DE VIGILANCIA SANITARIA DE INTERES DE SALUD AMBIENTAL											
CATEGORIA	INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO										
VIVIENDA TRANSITORIA	IVCS Hoteles (Con o sin servicio de restaurante y/o piscina), y IVCS Ley 1335 de 2009.	36	16	0	16	$1.443.200	0	$0	16	$1.443.200	$3.247.200
	IVCS Moteles y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0	0	$0	0	$0	0	$0	$0
	IVCS Hogares Infantiles o de bienestar y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0	0	$0	0	$0	0	$0	$0
ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS	IVCS Jardines Infantiles y IVCS Ley 1335 de 2009.	1	1	0	1	$67.650	1	$67.650	2	$135.300	$67.650
	IVCS CDI: Centro de Desarrollo Infantil y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0	0	$0	0	$0	0	$0	$0
	IVCS Guarderias y IVCS Ley 1335 de 2009.	3	2	0	2	$135.300	1	$67.650	3	$202.950	$202.950
	IVCS Colegios Educación básica primaria y media académica Urbanos y IVCS Ley 1335 de 2009.	5	3	0	3	$202.950	0	$0	3	$202.950	$338.250
	IVCS Colegios Educación básica primaria y media académica Rurales y IVCS Ley 1335 de 2009.	21	10	0	10	$676.500	0	$0	10	$676.500	$1.420.650
ESTABLECIMIENTOS CUARTELARIOS	IVCS Batallones, cuarteles, estaciones de policia y afines y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0	0	$0	0	$0	0	$0	$0
ESTABLECIMIENTOS DE ESPECTACULOS PÚBLICOS	IVCS Estadios y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0	0	$0	0	$0	0	$0	$0
	IVCS Coliseos y IVCS Ley 1335 de 2009.	1	0	0	0	$0	0	$0	0	$0	$67.650
	IVCS Salas de Billar y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0	0	$0	0	$0	0	$0	$0
	IVCS Canchas De Tejo y IVCS Ley 1335 de 2009.	5	3	0	3	$202.950	0	$0	3	$202.950	$338.250
	IVCS Galleras y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0	0	$0	0	$0	0	$0	$0
ESTABLECIMIENTOS DE DIVERSION PUBLICA	IVCS Bibliotecas y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0	0	$0	0	$0	0	$0	$0
	IVCS Zoológicos (Las edificaciones) y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0	0	$0	0	$0	0	$0	$0
	IVCS Juegos de azar y apuestas y IVCS Ley 1335 de 2009.	1	1	0	1	$67.650	1	$67.650	2	$135.300	$67.650
	IVCS Bingos y salones de juego y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0	0	$0	0	$0	0	$0	$0
ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES	IVCS Fábricas de muebles, colchones y somieres y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0	0	$0	0	$0	0	$0	$0
	IVCS Lavaderos de vehículos y IVCS Ley 1335 de 2009.	1	0	0	0	$0	0	$0	0	$0	$67.650
	IVCS Lavanderías y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0	0	$0	0	$0	0	$0	$0
	IVCS Monta llantas y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0	0	$0	0	$0	0	$0	$0
	IVCS Talleres de mecánica de automóviles y IVCS Ley 1335 de 2009.	1	1	0	1	$67.650	0	$0	1	$67.650	$67.650
	IVCS Talleres de mecánica de motocicletas y IVCS Ley 1335 de 2009.	3	3	0	3	$202.950	1	$67.650	4	$270.600	$202.950
ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES	IVCS a Plazas de Mercado	0	0	0	0	$0	0	$0	0	$0	$0
	IVCS Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye articulos de piel)	3	2	0	2	$90.200	0	$0	2	$90.200	$135.300
	IVCS Depósito de materiales para la construcción y IVCS Ley 1335 de 2009.	2	1	0	1	$45.100	0	$0	1	$45.100	$90.200
	IVCS Bodegas De Reciclaje y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0	0	$0	0	$0	0	$0	$0
	IVCS Comercio de colchones y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0	0	$0	0	$0	0	$0	$0
	IVCS Funerarias y IVCS Ley 1335 de 2009.	1	0	0	0	$0	0	$0	0	$0	$45.100
	IVCS Gimnasio y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0	0	$0	0	$0	0	$0	$0
	IVCS Librerias - Papelerias y IVCS Ley 1335 de 2009.	5	4	0	4	$180.400	0	$0	4	$180.400	$225.500
	IVCS Comercio al por menor de todo tipo de calzado y articulos de cuero y IVCS Ley 1335 de 2009.	1	1	0	1	$45.100	2	$90.200	3	$135.300	$45.100
	IVCS Peluquerias, Generadores de Residuos Gestión Interna y IVCS Ley 1335 de 2009.	3	3	0	3	$270.600	1	$90.200	4	$360.800	$270.600
	IVCS Actividades de telecomunicaciones y IVCS Ley 1335 de 2009.	2	2	0	2	$90.200	0	$0	2	$90.200	$90.200
	IVCS Floristeria - Viveros - animales y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0	0	$0	0	$0	0	$0	$0
	IVCS Oficinas (Actividades de servicios administrativos) y IVCS Ley 1335 de 2009.	3	1	0	1	$45.100	0	$0	1	$45.100	$135.300
PUNTOS DE ENTRADA	IVCS Transporte Terrestre de Pasajeros y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0	0	$0	0	$0	0	$0	$0
	Elaboración y actualización de Censo de Objetos de vigilancia sanitaria de interés de Salud Ambiental	6	6	0	6	$811.800	0	$0	6	$811.800	$811.800
	Diligenciamiento de Informes	6	6	0	6	$135.300	0	$0	6	$135.300	$135.300
	TOTAL	293	247	1	246	$15.311.450	53	$2.773.650	299	$18.265.500	18.716.500

97,59%

Firma
Nombre: Angel Ricardo Ramirez Venegas
Cargo: Ingeniero Ambiental de Apoyo
Linea Objetos y Calidad del agua

Nombre: PATRICIA TORRES
Cargo: INGENIERA DE ALIMENTOS
Linea de Alimentos

Firma
Nombre:
Cargo:
Apoyo Supervisión

Gobernación de CUNDINAMARCA	PROMOCIÓN DEL DESARROLLO DE SALUD GESTION DE LA SALUD PÚBLICA INFORME DE GESTIÓN ACTIVIDADES DE IVCS SALUD AMBIENTAL	Código: M-PDS-GSP-VSP-FR-136 Versión : 02 Fecha de aprobación: 2022

PERIODO	01/03/2026 a 31/03/2026	**Nº CONTRATO**	SS-CD-CI-967-2025
FECHA	16/4/2026	**HOSPITAL**	E.S.E. HOSPITAL SALAZAR DE VILLETA
MUNICIPIOS A CARGO	Villeta, Vergara, Útica, Sasaima, Quebradanegra, La Peña		
NOMBRE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO	Dra Neidy Adriana Tinjaca Tueda - Secretaria de Salud de Cundinamarca		

1. REPORTE DE ACCIONES DE IVCS CON ENFOQUE DE RIESGOS EJECUTADAS

OBJETOS DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL	ACCIONES	PROGRAMADO	EJECUTADO	SIN EJECUCIÓN
1. ACUEDUCTOS MUNICIPALES	**VIGILANCIA CALIDAD AGUA PARA CONSUMO HUMANO**			
Monitoreo de agua para consumo humano-Monitorea agua para consumo humano según resultado nivel de riesgo.	Realizar Inspección Vigilancia y Control (IVC) sanitario a los sistemas de abastecimiento de agua para consumo humano que se encuentren registrados en Vigilancia de la Calidad del Agua dentro de la jurisdicción del municipio.	12	14	-2
VIGILANCIA Y CONTROL A BEBIDAS Y ALIMENTOS				
2 PREPARACION, CONSUMO Y COMERCIALIZACION DE ALIMENTOS				
Establecimientos de preparación y consumo de alimentos en el sitio (Restaurantes, Asaderos, piqueteaderos, cafeterias, panaderias, heladerias, casinos de industrias, servicio de alimentación hospitalario, etc)	Acta Inspección, Vigilancia y Control (IVC) técnico, Higiénico, locativo y sanitario	38	43	-5
	Acta Verificación de rotulado y etiqueta (3*IVC)	38	43	-5
	Acta de Verificación de publicidad en comercialización	0	0	0
Establecimientos de comercialización de alimentos (abarrotes y graneros, Supermercados, grandes superficies y bodegas almacenamiento de alimentos.)	Acta Inspección, Vigilancia y Control (IVC) técnico, Higiénico, locativo y sanitario	36	50	-14
	Acta Verificación de rotulado y etiqueta (5*IVC)	36	49	-13
	Acta de Verificación de publicidad en comercialización	0	0	0
3. VIGILANCIA Y CONTROL BEBIDAS ALCOHOLICAS				
Expendio exclusivo de licor(estancos), Discotecas, bares y similares	Acta Inspección, Vigilancia y Control (IVC) técnico, Higiénico, locativo y sanitario	11	14	-3
4 TOMA DE MUESTRAS DE ALIMENTOS				
Segun Programación	De acuerdo a cronograma	6	6	0
9. ELABORACION DE INFORMES Y REPORTE DE INIFORMACION VIGILANCIA A BEBIDAS Y ALIMENTOS				
Reportes ejecución de actividades del componente alimentos (consolidado relación de actividades, inscripciones e informes)	Matriz reporte de actividades mensuales, inscripciones Consolidado Programa de alimentacion escolar PAE	6	8	-2
3. OBJETOS DE VIGILANCIA SANITARIA DE INTERES DE SALUD AMBIENTAL				
VIVIENDA TRANSITORIA	IVCS Hoteles (Con o sin servicio de restaurante y/o piscina), Casa de huésped, Posadas turísticas y IVCS Ley 1335 de 2009.	36	16	20
	IVCS Moteles y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
	IVCS Hogares Infantiles o de bienestar y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS	IVCS Jardines Infantiles y IVCS Ley 1335 de 2009.	1	2	-1
	IVCS CDI: Centro de Desarrollo Infantil y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
	IVCS Guarderías y IVCS Ley 1335 de 2009.	3	3	0
	IVCS Colegios Educación básica primaria y media académica Urbanos y IVCS Ley 1335 de 2009.	5	3	2
	IVCS Colegios Educación básica primaria y media académica Rurales y IVCS Ley 1335 de 2009.	21	11	10
ESTABLECIMIENTOS CUARTELARIOS	IVCS Batallones, cuarteles, estaciones de policía y afines y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
ESTABLECIMIENTOS DE ESPECTACULOS PUBLICOS	IVCS Estadios y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
	IVCS Coliseos, parques de atracciones, parques temáticos y IVCS Ley 1335 de 2009.	1	0	1
	IVCS Salas de Billar y IVCS Ley 1335 de 2009.	1	0	1
	IVCS Canchas de Tejo y IVCS Ley 1335 de 2009.	5	3	2
	IVCS Galleras, plaza de toros y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
ESTABLECIMIENTOS DE DIVERSION PUBLICA	IVCS Bibliotecas, Centros Culturales, Centro de Culto Religioso y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
	IVCS Zoológicos (Las edificaciones) y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
	IVCS Juegos de azar y apuestas, Club Social (Edificaciones), Club Privado y IVCS Ley 1335 de 2009.	1	2	-1
	IVCS Bingos y salones de juego y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0

ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES	IVCS Fábricas de muebles, colchones y somieres y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
	IVCS Lavaderos de vehículos y IVCS Ley 1335 de 2009.	1	0	1
	IVCS Lavanderías y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
	IVCS Montallantas y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
	IVCS Talleres de mecánica de automóviles y IVCS Ley 1335 de 2009.	1	1	0
	IVCS Talleres de mecánica de motocicletas y IVCS Ley 1335 de 2009.	3	4	-1
ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES	IVCS Plazas de Mercado	0	0	0
	IVCS Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel)	3	2	1
	IVCS Depósito de materiales para la construcción y IVCS Ley 1335 de 2009.	2	1	1
	IVCS Bodegas de Reciclaje y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
	IVCS Comercialización y venta de colchones y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
	IVCS Funerarias y IVCS Ley 1335 de 2009.	1	0	1
	IVCS Gimnasio, miscelaneas y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
	IVCS Librerías - Papelerías, Cacharrerías y IVCS Ley 1335 de 2009.	5	4	1
	IVCS Comercio al por menor de todo tipo de calzado y artículos de cuero y IVCS Ley 1335 de 2009.	1	3	-2
	IVCS Peluquerías, Acta de generadores de Residuos Gestión Interna y IVCS Ley 1335 de 2009.	3	4	-1
	IVCS Actividades de telecomunicaciones y IVCS Ley 1335 de 2009.	2	2	0
	IVCS Floristería - Viveros - animales y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
	IVCS Oficinas (Actividades de servicios administrativos) y IVCS Ley 1335 de 2009.	3	1	2
PUNTOS DE ENTRADA	IVCS Transporte Terrestre de Pasajeros y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
	Elaboración y actualización de Censo de Objetos de vigilancia sanitaria de interés de Salud Ambiental	6	6	0
	Diligenciamiento de informes	6	6	0

4. OBSERVACIONES O NOVEDADES ASOCIADAS A LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

- Es fundamental dentro del proceso de programación de actividades de toma de muestra de agua para consumo humano que se unifique la información entre la Secretaria de Salud y el Laboratorio de Salud Pública, con el fin de evitar inconsistencias que terminen confundiendo a los técnicos al momento de realizar dichas actividades.
- Se solicita que haya unificación de criterios entre los líderes de áreas de la Secretaria de Salud y los profesionales referentes asignados a cada hospital con el fin de establecer homogeneidad en el concepto de la auditoria de las actividades ejecutadas de cada periodo.
- Se requiere de capacitación previa de las nuevas actividades como lo son: Acta nueva para generadores de residuos destinada a Peluquerías y el uso del aplicativo Survey 123 para ejecución de censo de actividades, esto en busqueda de aclarar dudas y consolidar criterios a la hora de diligenciar dichos formatos.

5. SOPORTES ACTIVIDADES

LINEA	N° CARPETAS	CD	OBSERVACIONES
LINEA DE AGUAS - MONITOREO CALIDAD DEL AGUA	6	6	NA
LÍNEA DE ALIMENTOS	6	6	NA
LINEA OBJETOS DE IVCS - ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES - ESPECIALES	6	6	NA

FIRMA GERENTE DEL HOSPITAL EJECUTOR:		FIRMA REFERENTE DE ACTIVIDADES DE IVCS	
FIRMA:		FIRMA:	
NOMBRE:	Nelsy del Pilar Florez Cruz	NOMBRE:	Camilo Gamez Villalobos
CÉDULA:	52.079.819 Villeta, Cundinamarca	CÉDULA:	3.016.497 Fomeque, Cundinamarca

Gobernación de CUNDINAMARCA	PROMOCIÓN DEL DESARROLLO DE SALUD GESTION DE LA SALUD PÚBLICA INFORME DE GESTIÓN ACTIVIDADES DE IVCS SALUD AMBIENTAL	Código: M-PDS-GSP-VSP-FR-136 Versión : 02 Fecha de aprobación: 2022

PERIODO	01/03/2026 a 31/03/2026	N° CONTRATO	SS-CD-CI-967-2025
FECHA	16/4/2026	HOSPITAL	E.S.E. HOSPITAL SALAZAR DE VILLETA
MUNICIPIO	LA PEÑA		

1. RESPONSABLES OPERATIVOS DE LAS ACCIONES DE IVCS CON ENFOQUE DE RIESGOS

NOMBRE TÉCNICO	MUNICIPIO A CARGO	ACTIVIDADES DE IVCS ASIGNADAS
DORA ESPERANZA GUERRA LEAL	LA PEÑA	ACTIVIDADES DE IVCS ASIGNADAS EN EL POA CONVENIO 967-2025 PARA TECNICOS EN SANEAMIENTO AMBIENTAL

2. REPORTE DE ACCIONES DE IVCS CON ENFOQUE DE RIESGOS EJECUTADAS

OBJETOS DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL	ACCIONES	PROGRAMADO	EJECUTADO	SIN EJECUCIÓN
1. ACUEDUCTOS MUNICIPALES	**VIGILANCIA CALIDAD AGUA PARA CONSUMO HUMANO**			
Monitoreo de agua para consumo humano-Monitorea agua para consumo humano según resultado nivel de riesgo.	Realizar Inspección Vigilancia y Control (IVC) sanitario a los sistemas de abastecimiento de agua para consumo humano que se encuentren registrados en Vigilancia de la Calidad del Agua dentro de la jurisdicción del municipio.	1	1	0
VIGILANCIA Y CONTROL A BEBIDAS Y ALIMENTOS				
2 PREPARACION, CONSUMO Y COMERCIALIZACION DE ALIMENTOS				
Establecimientos de preparación y consumo de alimentos en el sitio (Restaurantes, Asaderos, piqueteaderos, cafeterías, panaderías, heladerías, casinos de industrias, servicio de alimentación hospitalario, etc.)	Acta Inspección, Vigilancia y Control (IVC) técnico, Higiénico, locativo y sanitario	2	2	0
	Acta Verificación de rotulado y etiqueta (3*IVC)	2	2	0
	Acta de Verificación de publicidad en comercialización	0	0	0
Establecimientos de comercialización de alimentos (abarrotes y graneros, Supermercados, grandes superficies y bodegas almacenamiento de alimentos.)	Acta Inspección, Vigilancia y Control (IVC) técnico, Higiénico, locativo y sanitario	2	4	-2
	Acta Verificación de rotulado y etiqueta (5*IVC)	2	3	-1
	Acta de Verificación de publicidad en comercialización	0	0	0
3. VIGILANCIA Y CONTROL BEBIDAS ALCOHOLICAS				
Expendio exclusivo de licor(estancos), Discotecas, bares y similares	Acta Inspección, Vigilancia y Control (IVC) técnico, Higiénico, locativo y sanitario	1	1	0
4 TOMA DE MUESTRAS DE ALIMENTOS				
Según Programación	De acuerdo a cronograma	1	1	0
9. ELABORACION DE INFORMES Y REPORTE DE INIFORMACION VIGILANCIA A BEBIDAS Y ALIMENTOS				
Reportes ejecución de actividades del componente alimentos (consolidado relación de actividades, inscripciones e informes)	Matriz reporte de actividades mensuales, inscripciones Consolidado Programa de alimentacion escolar PAE	1	1	0
3. OBJETOS DE VIGILANCIA SANITARIA DE INTERES DE SALUD AMBIENTAL				
VIVIENDA TRANSITORIA	IVCS Hoteles (Con o sin servicio de restaurante y/o piscina), Casa de huésped, Posadas turísticas y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
	IVCS Moteles y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
	IVCS Hogares Infantiles o de bienestar y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS	IVCS Jardines Infantiles y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
	IVCS CDI: Centro de Desarrollo Infantil y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
	IVCS Guarderías y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
	IVCS Colegios Educación básica primaria y media académica Urbanos y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
	IVCS Colegios Educación básica primaria y media académica Rurales y IVCS Ley 1335 de 2009.	5	5	0
ESTABLECIMIENTOS CUARTELARIOS	IVCS Batallones, cuarteles, estaciones de policía y afines y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
ESTABLECIMIENTOS DE ESPECTACULOS PÚBLICOS	IVCS Estadios y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
	IVCS Coliseos, parques de atracciones, parques temáticos y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
	IVCS Salas de Billar y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
	IVCS Canchas de Tejo y IVCS Ley 1335 de 2009.	1	1	0
	IVCS Galleras, plaza de toros y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
ESTABLECIMIENTOS DE DIVERSION PUBLICA	IVCS Bibliotecas, Centros Culturales, Centro de Culto Religioso y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
	IVCS Zoológicos (Las edificaciones) y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
	IVCS Juegos de azar y apuestas, Club Social (Edificaciones), Club Privado y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
	IVCS Bingos y salones de juego y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES	IVCS Fábricas de muebles, colchones y somieres y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
	IVCS Lavaderos de vehículos y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
	IVCS Lavanderías y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
	IVCS Montallantas y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
	IVCS Talleres de mecánica de automóviles y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
	IVCS Talleres de mecánica de motocicletas y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES	IVCS Plazas de Mercado	0	0	0
	IVCS Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel)	0	0	0
	IVCS Depósito de materiales para la construcción y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
	IVCS Bodegas de Reciclaje y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
	IVCS Comercialización y venta de colchones y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
	IVCS Funerarias y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
	IVCS Gimnasio, miscelaneas y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
	IVCS Librerías - Papelerías, Cacharrerías y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
	IVCS Comercio al por menor de todo tipo de calzado y artículos de cuero y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
	IVCS Peluquerías, Acta de generadores de Residuos Gestión Interna y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
	IVCS Actividades de telecomunicaciones y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
	IVCS Floristería - Viveros - animales y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
	IVCS Oficinas (Actividades de servicios administrativos) y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0

PUNTOS DE ENTRADA	IVCS Transporte Terrestre de Pasajeros y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
	Elaboración y actualización de Censo de Objetos de vigilancia sanitaria de interés de Salud Ambiental	1	1	0
	Diligenciamiento de informes	1	1	0

3. DESCRIPCIÓN DEL ESTADO SANITARIO DEL MUNICIPIO

3.1 Análisis del número de objetos sanitarios registrados en el censo vs los objetos visitados

• Se perciben cambios considerables en la relación de objetos debido a los cierres continuos de establecimientos, lo que lleva a que nuevos establecimientos abran sus puertas en la ubicación esa misma ubicación, lo que genera sesgos en el censo anual.

3.2 Objetos de Vigilancia que no cumplen o tienen oportunidades de mejora con respecto al cumplimiento del Art 87 de la Ley 1801 de 2016

• Se observa continua vigilancia de la entidad competente en cuanto a la actualización de la información requerida para el correcto funcionamiento de los establecimientos.

3.3 Análisis del los objetos de Vigilancia con concepto desfavorable o favorable con requerimientos

• Se evidencia el interés de propietarios y encargados del manejo de los establecimientos por mejorar el estado de los mismos, ajustando los aspectos necesarios para los requisitos.
• Se observa una falla masiva en los pequeños establecimientos en cuanto a diligenciamientos y/o almacenamiento de evidencias documentales en el ámbito sanitario.

3.3.1 Notificación de Conceptos Desfavorables

COMPONENTE DE INTERVENCIÓN	NOMBRE DEL SUJETO	N° DE ACTA	% CUMPLIMIENTO

4. EVENTOS, QUEJAS O ALERTAS SANITARIAS ATENDIDAS

EVENTO	EJECUTADO N°	OBSERVACIONES Y/O RESULTADO
ATENCIÓN DE QUEJAS SANITARIAS ATENDIDAS		
ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR ALIMENTOS O AGUAS ATENDIDAS		
SEGUIMIENTO ALERTAS SANITARIAS DE ALIMENTOS		
SEGUIMIENTO RESULTADOS DE LABORATORIO		

NOTA: Adjuntar la autorización del supervisor para la atención.

5. GESTION INTERSECTORIAL EFECTUADA EN EL MUNICIPIO

• Constante apoyo de las entidades públicas con relación al acompañamiento en eventos (charlas, socializaciones y capacitaciones) generados por parte del área de saneamiento ambiental.
• Interacción con entidades públicas tales como alcaldía y Umata con el fin de interactuar a través de las comunidades rurales principalmente.
• El trabajo mancomunado con las demás autoridades municipales ha sido fundamental para la concientización de la población en cuanto a la importancia del cumplimiento de las normas sanitarias y demás.

6. CAPACITACIONES EFECTUADAS EN EL PERIODO A EVALUAR

• Constante acompañamiento de forma virtual por parte de la referente de la linea de alimentos en cuanto al diligenciamiento de actas y formatos de consecutivos.

7. LOGROS ALCANZADOS CON LAS ACCIONES DE IVCS CON ENFOQUE DE RIESGOS EJECUTADAS

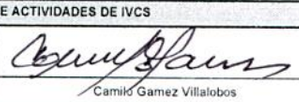
• Se ha logrado concienciar a los representantes de establecimientos en cuanto al cumplimiento de hallazgos contemplados en el acta de Inspección Vigilancia y Control ejecutada.
• Interés por parte de responsables de establecimientos por el cumplimiento parcial o total del Art 87 de la Ley 1801 de 2016 para su correcto funcionamiento.
• Mejoramiento del personal, y funcional en gran parte de los establecimientos intervenidos.

8. OBSERVACIONES O NOVEDADES ASOCIADAS A LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

• Para este periodo se reportan las actividades de la línea de alimentos pendientes del cuarto periodo (enero), las cuales pertenecen a Expendios de alimentos.

9. SOPORTES ACTIVIDADES

LINEA	N° CARPETAS	CD	OBSERVACIONES
LINEA DE AGUAS - MONITOREO CALIDAD DEL AGUA	1	1	NA
LÍNEA DE ALIMENTOS	1	1	NA
LINEA OBJETOS DE IVCS - ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES - ESPECIALES	1	1	NA

FIRMA GERENTE DEL HOSPITAL EJECUTOR:		FIRMA REFERENTE DE ACTIVIDADES DE IVCS	
FIRMA:		FIRMA:	
NOMBRE:	Nelsy del Pilar Florez Cruz	NOMBRE:	Camilo Gamez Villalobos
CÉDULA:	52.079.819 Villeta, Cundinamarca	CÉDULA:	3.016.497 Fomeque, Cundinamarca

Gobernación de CUNDINAMARCA	PROMOCIÓN DEL DESARROLLO DE SALUD GESTION DE LA SALUD PÚBLICA INFORME DE GESTIÓN ACTIVIDADES DE IVCS SALUD AMBIENTAL	Código: M-PDS-GSP-VSP-FR-136 Versión : 02 Fecha de aprobación: 2022

PERIODO	01/03/2026 a 31/03/2026	Nº CONTRATO	SS-CD-CI-967-2025
FECHA	16/4/2026	HOSPITAL	E.S.E. HOSPITAL SALAZAR DE VILLETA
MUNICIPIO	QUEBRADANEGRA		

1. RESPONSABLES OPERATIVOS DE LAS ACCIONES DE IVCS CON ENFOQUE DE RIESGOS

NOMBRE TÉCNICO	MUNICIPIO A CARGO	ACTIVIDADES DE IVCS ASIGNADAS
STFEN JULIANI CASTAÑEDA HERRERA	QUEBRADANEGRA	ACTIVIDADES DE IVCS ASIGNADAS EN EL POA CONVENIO 967-2025 PARA TECNICOS EN SANEAMIENTO AMBIENTAL

2. REPORTE DE ACCIONES DE IVCS CON ENFOQUE DE RIESGOS EJECUTADAS

OBJETOS DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL	ACCIONES	PROGRAMADO	EJECUTADO	SIN EJECUCIÓN
1. ACUEDUCTOS MUNICIPALES	**VIGILANCIA CALIDAD AGUA PARA CONSUMO HUMANO**			
Monitoreo de agua para consumo humano-Monitorea agua para consumo humano según resultado nivel de riesgo.	Realizar Inspección Vigilancia y Control (IVC) sanitario a los sistemas de abastecimiento de agua para consumo humano que se encuentren registrados en Vigilancia de la Calidad del Agua dentro de la jurisdicción del municipio.	1	1	0
VIGILANCIA Y CONTROL A BEBIDAS Y ALIMENTOS				
2 PREPARACION, CONSUMO Y COMERCIALIZACION DE ALIMENTOS				
Establecimientos de preparación y consumo de alimentos en el sitio (Restaurantes, Asaderos, piqueteaderos, cafeterías, panaderías, heladerías, casinos de industrias, servicio de alimentación hospitalario, etc.)	Acta Inspección, Vigilancia y Control (IVC) técnico, Higiénico, locativo y sanitario	3	3	0
	Acta Verificación de rotulado y etiqueta (3*IVC)	3	3	0
	Acta de Verificación de publicidad en comercialización	0	0	0
Establecimientos de comercialización de alimentos (abarrotes y graneros, Supermercados, grandes superficies y bodegas almacenamiento de alimentos.)	Acta Inspección, Vigilancia y Control (IVC) técnico, Higiénico, locativo y sanitario	2	2	0
	Acta Verificación de rotulado y etiqueta (5*IVC)	2	2	0
	Acta de Verificación de publicidad en comercialización	0	0	0
3. VIGILANCIA Y CONTROL BEBIDAS ALCOHOLICAS				
Expendio exclusivo de licor(estancos), Discotecas, bares y similares	Acta Inspección, Vigilancia y Control (IVC) técnico, Higiénico, locativo y sanitario	1	1	0
4 TOMA DE MUESTRAS DE ALIMENTOS				
Según Programación	De acuerdo a cronograma	1	1	0
9. ELABORACION DE INFORMES Y REPORTE DE INIFORMACION VIGILANCIA A BEBIDAS Y ALIMENTOS				
Reportes ejecución de actividades del componente alimentos (consolidado relación de actividades, inscripciones e informes)	Matriz reporte de actividades mensuales, inscripciones Consolidado Programa de alimentacion escolar PAE	1	1	0
3. OBJETOS DE VIGILANCIA SANITARIA DE INTERES DE SALUD AMBIENTAL				
VIVIENDA TRANSITORIA	IVCS Hoteles (Con o sin servicio de restaurante y/o piscina), Casa de huésped, Posadas turísticas y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
	IVCS Moteles y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
	IVCS Hogares Infantiles o de bienestar y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS	IVCS Jardines Infantiles y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
	IVCS CDI: Centro de Desarrollo Infantil y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
	IVCS Guarderías y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
	IVCS Colegios Educación básica primaria y media académica Urbanos y IVCS Ley 1335 de 2009.	1	0	1
	IVCS Colegios Educación básica primaria y media académica Rurales y IVCS Ley 1335 de 2009.	3	0	3
ESTABLECIMIENTOS CUARTELARIOS	IVCS Batallones, cuarteles, estaciones de policía y afines y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
ESTABLECIMIENTOS DE ESPECTACULOS PÚBLICOS	IVCS Estadios y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
	IVCS Coliseos, parques de atracciones, parques temáticos y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
	IVCS Salas de Billar y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
	IVCS Canchas de Tejo y IVCS Ley 1335 de 2009.	1	0	1
	IVCS Galleras, plaza de toros y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
ESTABLECIMIENTOS DE DIVERSION PUBLICA	IVCS Bibliotecas, Centros Culturales, Centro de Culto Religioso y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
	IVCS Zoológicos (Las edificaciones) y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
	IVCS Juegos de azar y apuestas, Club Social (Edificaciones), Club Privado y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
	IVCS Bingos y salones de juego y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES	IVCS Fábricas de muebles, colchones y somieres y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
	IVCS Lavaderos de vehículos y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
	IVCS Lavanderías y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
	IVCS Montallantas y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
	IVCS Talleres de mecánica de automóviles y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
	IVCS Talleres de mecánica de motocicletas y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES	IVCS Plazas de Mercado	0	0	0
	IVCS Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel)	0	0	0
	IVCS Depósito de materiales para la construcción y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
	IVCS Bodegas de Reciclaje y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
	IVCS Comercialización y venta de colchones y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
	IVCS Funerarias y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
	IVCS Gimnasio, miscelaneas y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
	IVCS Librerías - Papelerías, Cacharrerías y IVCS Ley 1335 de 2009.	1	1	0
	IVCS Comercio al por menor de todo tipo de calzado y artículos de cuero y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
	IVCS Peluquerías, Acta de generadores de Residuos Gestión Interna y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
	IVCS Actividades de telecomunicaciones y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
	IVCS Floristería - Viveros - animales y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
	IVCS Oficinas (Actividades de servicios administrativos) y IVCS Ley 1335 de 2009.	1	0	1

PUNTOS DE ENTRADA	IVCS Transporte Terrestre de Pasajeros y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
	Elaboración y actualización de Censo de Objetos de vigilancia sanitaria de interés de Salud Ambiental	1	1	0
	Diligenciamiento de informes	1	1	0

3. DESCRIPCIÓN DEL ESTADO SANITARIO DEL MUNICIPIO

3.1 Análisis del número de objetos sanitarios registrados en el censo vs los objetos visitados

• Se perciben cambios considerables en la relación de objetos debido a los cierres continuos de establecimientos, lo que lleva a que nuevos establecimientos abran sus puertas en la ubicación esa misma ubicación, lo que genera sesgos en el censo anual.

3.2 Objetos de Vigilancia que no cumplen o tienen oportunidades de mejora con respecto al cumplimiento del Art 87 de la Ley 1801 de 2016

• Se observa continua vigilancia de la entidad competente en cuanto a la actualización de la información requerida para el correcto funcionamiento de los establecimientos.

3.3 Análisis del los objetos de Vigilancia con concepto desfavorable o favorable con requerimientos

• Se evidencia el interés de propietarios y encargados del manejo de los establecimientos por mejorar el estado de los mismos, ajustando los aspectos necesarios para los requisitos.
• Se observa una falla masiva en los pequeños establecimientos en cuanto a diligenciamientos y/o almacenamiento de evidencias documentales en el ámbito sanitario.

3.3.1 Notificación de Conceptos Desfavorables

COMPONENTE DE INTERVENCIÓN	NOMBRE DEL SUJETO	N° DE ACTA	% CUMPLIMIENTO

4. EVENTOS, QUEJAS O ALERTAS SANITARIAS ATENDIDAS

EVENTO	EJECUTADO N°	OBSERVACIONES Y/O RESULTADO
ATENCIÓN DE QUEJAS SANITARIAS ATENDIDAS		
ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR ALIMENTOS O AGUAS ATENDIDAS		
SEGUIMIENTO ALERTAS SANITARIAS DE ALIMENTOS		
SEGUIMIENTO RESULTADOS DE LABORATORIO		

NOTA: Adjuntar la autorización del supervisor para la atención.

5. GESTION INTERSECTORIAL EFECTUADA EN EL MUNICIPIO

• Constante apoyo de las entidades públicas con relación al acompañamiento en eventos (charlas, socializaciones y capacitaciones) generados por parte del área de saneamiento ambiental.
• Interacción con entidades públicas tales como alcaldía y Umata con el fin de interactuar a través de las comunidades rurales principalmente.
• El trabajo mancomunado con las demás autoridades municipales ha sido fundamental para la concientización de la población en cuanto a la importancia del cumplimiento de las normas sanitarias y demás.

6. CAPACITACIONES EFECTUADAS EN EL PERIODO A EVALUAR

• Constante acompañamiento de forma virtual por parte de la referente de la linea de alimentos en cuanto al diligenciamiento de actas y formatos de consecutivos.

7. LOGROS ALCANZADOS CON LAS ACCIONES DE IVCS CON ENFOQUE DE RIESGOS EJECUTADAS

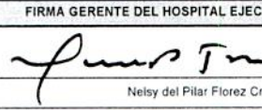
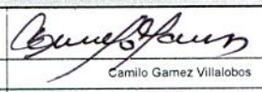
• Se ha logrado concienciar a los representantes de establecimientos en cuanto al cumplimiento de hallazgos contemplados en el acta de Inspección Vigilancia y Control ejecutada.
• Interés por parte de responsables de establecimientos por el cumplimiento parcial o total del Art 87 de la Ley 1801 de 2016 para su correcto funcionamiento.
• Mejoramiento del personal, y funcional en gran parte de los establecimientos intervenidos.

8. OBSERVACIONES O NOVEDADES ASOCIADAS A LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

• Durante el mes de marzo quedan algunas actividades pendientes por ejecutar de la línea de Objetos IVC, las cuales por diversos motivos (problemas de desplazamiento o inactividad) no se pudieron realizar, pero se les dará prioridad de cumplimiento para el séptimo periodo (abril).

9. SOPORTES ACTIVIDADES

LINEA	N° CARPETAS	CD	OBSERVACIONES
LINEA DE AGUAS - MONITOREO CALIDAD DEL AGUA	1	1	NA
LÍNEA DE ALIMENTOS	1	1	NA
LINEA OBJETOS DE IVCS - ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES - ESPECIALES	1	1	NA

FIRMA GERENTE DEL HOSPITAL EJECUTOR:		FIRMA REFERENTE DE ACTIVIDADES DE IVCS	
FIRMA:		FIRMA:	
NOMBRE:	Nelsy del Pilar Florez Cruz	NOMBRE:	Camilo Gamez Villalobos
CÉDULA:	52.079.819 Villeta, Cundinamarca	CÉDULA:	3.016.497 Fomeque, Cundinamarca

Gobernación de CUNDINAMARCA	PROMOCIÓN DEL DESARROLLO DE SALUD GESTION DE LA SALUD PÚBLICA INFORME DE GESTIÓN ACTIVIDADES DE IVCS SALUD AMBIENTAL	Código: M-PDS-GSP-VSP-FR-136 Versión : 02 Fecha de aprobación: 2022

PERIODO	01/03/2026 a 31/03/2026	Nº CONTRATO	SS-CD-CI-967-2025
FECHA	16/4/2026	HOSPITAL	E.S.E. HOSPITAL SALAZAR DE VILLETA
MUNICIPIO	SASAIMA		

1. RESPONSABLES OPERATIVOS DE LAS ACCIONES DE IVCS CON ENFOQUE DE RIESGOS

NOMBRE TÉCNICO	MUNICIPIO A CARGO	ACTIVIDADES DE IVCS ASIGNADAS
JESUS HERNANDO ORJUELA BARBOSA	SASAIMA	ACTIVIDADES DE IVCS ASIGNADAS EN EL POA CONVENIO 967-2025 PARA TECNICOS EN SANEAMIENTO AMBIENTAL

2. REPORTE DE ACCIONES DE IVCS CON ENFOQUE DE RIESGOS EJECUTADAS

OBJETOS DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL	ACCIONES	PROGRAMADO	EJECUTADO	SIN EJECUCIÓN
1. ACUEDUCTOS MUNICIPALES	**VIGILANCIA CALIDAD AGUA PARA CONSUMO HUMANO**			
Monitoreo de agua para consumo humano-Monitorea agua para consumo humano según resultado nivel de riesgo.	Realizar Inspección Vigilancia y Control (IVC) sanitario a los sistemas de abastecimiento de agua para consumo humano que se encuentren registrados en Vigilancia de la Calidad del Agua dentro de la jurisdicción del municipio.	2	3	-1
VIGILANCIA Y CONTROL A BEBIDAS Y ALIMENTOS				
2 PREPARACION, CONSUMO Y COMERCIALIZACION DE ALIMENTOS				
Establecimientos de preparación y consumo de alimentos en el sitio (Restaurantes, Asaderos, piqueteaderos, cafeterías, panaderías, heladerías, casinos de industrias, servicio de alimentación hospitalario, etc.)	Acta Inspección, Vigilancia y Control (IVC) técnico, Higiénico, locativo y sanitario	2	4	-2
	Acta Verificación de rotulado y etiqueta (3*IVC)	2	4	-2
	Acta de Verificación de publicidad en comercialización	0	0	0
Establecimientos de comercialización de alimentos (abarrotes y graneros. Supermercados, grandes superficies y bodegas almacenamiento de alimentos.)	Acta Inspección, Vigilancia y Control (IVC) técnico, Higiénico, locativo y sanitario	2	4	-2
	Acta Verificación de rotulado y etiqueta (5*IVC)	2	4	-2
	Acta de Verificación de publicidad en comercialización	0	0	0
3. VIGILANCIA Y CONTROL BEBIDAS ALCOHOLICAS				
Expendio exclusivo de licor(estancos), Discotecas, bares y similares	Acta Inspección, Vigilancia y Control (IVC) técnico, Higiénico, locativo y sanitario	1	2	-1
4 TOMA DE MUESTRAS DE ALIMENTOS				
Según Programación	De acuerdo a cronograma	1	1	0
9. ELABORACION DE INFORMES Y REPORTE DE INIFORMACION VIGILANCIA A BEBIDAS Y ALIMENTOS				
Reportes ejecución de actividades del componente alimentos (consolidado relación de actividades, inscripciones e informes)	Matriz reporte de actividades mensuales, inscripciones Consolidado Programa de alimentacion escolar PAE	1	2	-1
3. OBJETOS DE VIGILANCIA SANITARIA DE INTERES DE SALUD AMBIENTAL				
VIVIENDA TRANSITORIA	IVCS Hoteles (Con o sin servicio de restaurante y/o piscina), Casa de huésped, Posadas turísticas y IVCS Ley 1335 de 2009.	1	0	1
	IVCS Moteles y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
	IVCS Hogares Infantiles o de bienestar y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS	IVCS Jardines Infantiles y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
	IVCS CDI: Centro de Desarrollo Infantil y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
	IVCS Guarderías y IVCS Ley 1335 de 2009.	1	0	1
	IVCS Colegios Educación básica primaria y media académica Urbanos y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
	IVCS Colegios Educación básica primaria y media académica Rurales y IVCS Ley 1335 de 2009.	1	0	1
ESTABLECIMIENTOS CUARTELARIOS	IVCS Batallones, cuarteles, estaciones de policía y afines y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
ESTABLECIMIENTOS DE ESPECTACULOS PÚBLICOS	IVCS Estadios y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
	IVCS Coliseos, parques de atracciones, parques temáticos y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
	IVCS Salas de Billar y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
	IVCS Canchas de Tejo y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
	IVCS Galleras, plaza de toros y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
ESTABLECIMIENTOS DE DIVERSION PUBLICA	IVCS Bibliotecas, Centros Culturales, Centro de Culto Religioso y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
	IVCS Zoológicos (Las edificaciones) y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
	IVCS Juegos de azar y apuestas, Club Social (Edificaciones), Club Privado y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
	IVCS Bingos y salones de juego y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES	IVCS Fábricas de muebles, colchones y somieres y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
	IVCS Lavaderos de vehículos y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
	IVCS Lavanderías y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
	IVCS Montallantas y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
	IVCS Talleres de mecánica de automóviles y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
	IVCS Talleres de mecánica de motocicletas y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES	IVCS Plazas de Mercado	0	0	0
	IVCS Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel)	1	0	1
	IVCS Depósito de materiales para la construcción y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
	IVCS Bodegas de Reciclaje y IVCS Ley 1335 de 2009	0	0	0
	IVCS Comercialización y venta de colchones y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
	IVCS Funerarias y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
	IVCS Gimnasio, miscelaneas y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
	IVCS Librerías - Papelerías, Cacharrerías y IVCS Ley 1335 de 2009.	1	1	0
	IVCS Comercio al por menor de todo tipo de calzado y artículos de cuero y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
	IVCS Peluquerías, Acta de generadores de Residuos Gestión Interna y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
	IVCS Actividades de telecomunicaciones y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
	IVCS Floristería - Viveros - animales y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
	IVCS Oficinas (Actividades de servicios administrativos) y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0

PUNTOS DE ENTRADA	IVCS Transporte Terrestre de Pasajeros y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
	Elaboración y actualización de Censo de Objetos de vigilancia sanitaria de interés de Salud Ambiental	1	1	0
	☐ Diligenciamiento de informes	1	1	0

3. DESCRIPCIÓN DEL ESTADO SANITARIO DEL MUNICIPIO

3.1 Análisis del número de objetos sanitarios registrados en el censo vs los objetos visitados

• Se perciben cambios considerables en la relación de objetos debido a los cierres continuos de establecimientos, lo que lleva a que nuevos establecimientos abran sus puertas en la ubicación esa misma ubicación, lo que genera sesgos en el censo anual.

3.2 Objetos de Vigilancia que no cumplen o tienen oportunidades de mejora con respecto al cumplimiento del Art 87 de la Ley 1801 de 2016

• Se observa continua vigilancia de la entidad competente en cuanto a la actualización de la información requerida para el correcto funcionamiento de los establecimientos.

3.3 Análisis del los objetos de Vigilancia con concepto desfavorable o favorable con requerimientos

• Se evidencia el interés de propietarios y encargados del manejo de los establecimientos por mejorar el estado de los mismos, ajustando los aspectos necesarios para los requisitos.
• Se observa una falla masiva en los pequeños establecimientos en cuanto a diligenciamientos y/o almacenamiento de evidencias documentales en el ámbito sanitario.

3.3.1 Notificación de Conceptos Desfavorables

COMPONENTE DE INTERVENCIÓN	NOMBRE DEL SUJETO	N° DE ACTA	% CUMPLIMIENTO

4. EVENTOS, QUEJAS O ALERTAS SANITARIAS ATENDIDAS

EVENTO	EJECUTADO N°	OBSERVACIONES Y/O RESULTADO
ATENCIÓN DE QUEJAS SANITARIAS ATENDIDAS		
ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR ALIMENTOS O AGUAS ATENDIDAS		
SEGUIMIENTO ALERTAS SANITARIAS DE ALIMENTOS		
SEGUIMIENTO RESULTADOS DE LABORATORIO		

NOTA: Adjuntar la autorización del supervisor para la atención.

5. GESTION INTERSECTORIAL EFECTUADA EN EL MUNICIPIO

• Constante apoyo de las entidades públicas con relación al acompañamiento en eventos (charlas, socializaciones y capacitaciones) generados por parte del área de saneamiento ambiental.
• Interacción con entidades públicas tales como alcaldía y Umata con el fin de interactuar a través de las comunidades rurales principalmente.
• El trabajo mancomunado con las demás autoridades municipales ha sido fundamental para la concientización de la población en cuanto a la importancia del cumplimiento de las normas sanitarias y demás.

6. CAPACITACIONES EFECTUADAS EN EL PERIODO A EVALUAR

• Constante acompañamiento de forma virtual por parte de la referente de la linea de alimentos en cuanto al diligenciamiento de actas y formatos de consecutivos.

7. LOGROS ALCANZADOS CON LAS ACCIONES DE IVCS CON ENFOQUE DE RIESGOS EJECUTADAS

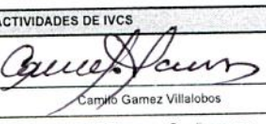
• Se ha logrado concienciar a los representantes de establecimientos en cuanto al cumplimiento de hallazgos contemplados en el acta de Inspección Vigilancia y Control ejecutada.
• Interés por parte de responsables de establecimientos por el cumplimiento parcial o total del Art 87 de la Ley 1801 de 2016 para su correcto funcionamiento.
• Mejoramiento del personal, y funcional en gran parte de los establecimientos intervenidos.

8. OBSERVACIONES O NOVEDADES ASOCIADAS A LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

• Durante la ejecución de las tomas de muestra de agua para consumo humano se realizó una (1) actividad adicional debido a que en la programación del Laboratorio de Salud Pública aparecía. Para los próximos periodos y por solicitud del supervisor del convenio las actividades adicionales no se ejecutarán, pero por ahora está que ya se realizó será cargada Drive.
• Para este periodo se reportan las actividades de la línea de alimentos pendientes del cuarto periodo (enero), las cuales incluyen Preparación de alimentos, Expendios de alimentos, Expendios de bebidas alcohólicas y la elaboración de informes.
• Durante el mes de marzo quedan algunas actividades pendientes por ejecutar de la línea de Objetos IVC, las cuales por diversos motivos (problemas de desplazamiento o inactividad) no se pudieron realizar, pero se les dará prioridad de cumplimiento para el séptimo periodo (abril).

9. SOPORTES ACTIVIDADES

LINEA	N° CARPETAS	CD	OBSERVACIONES
LINEA DE AGUAS - MONITOREO CALIDAD DEL AGUA	1	1	NA
LÍNEA DE ALIMENTOS	1	1	NA
LINEA OBJETOS DE IVCS - ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES - ESPECIALES	1	1	NA

FIRMA GERENTE DEL HOSPITAL EJECUTOR:		FIRMA REFERENTE DE ACTIVIDADES DE IVCS	
FIRMA:		FIRMA:	
NOMBRE:	Nelsy del Pilar Florez Cruz	NOMBRE:	Camilo Gamez Villalobos
CÉDULA:	52.079.819 Villeta, Cundinamarca	CÉDULA:	3.016.497 Fomeque, Cundinamarca

Gobernación de CUNDINAMARCA	PROMOCIÓN DEL DESARROLLO DE SALUD GESTION DE LA SALUD PÚBLICA INFORME DE GESTIÓN ACTIVIDADES DE IVCS SALUD AMBIENTAL	Código: M-PDS-GSP-VSP-FR-136 Versión : 02 Fecha de aprobación: 2022

PERIODO	01/03/2026 a 31/03/2026	Nº CONTRATO	SS-CD-CI-967-2025
FECHA	16/4/2026	HOSPITAL	E.S.E. HOSPITAL SALAZAR DE VILLETA
MUNICIPIO	ÚTICA		

1. RESPONSABLES OPERATIVOS DE LAS ACCIONES DE IVCS CON ENFOQUE DE RIESGOS

NOMBRE TÉCNICO	MUNICIPIO A CARGO	ACTIVIDADES DE IVCS ASIGNADAS
LEIDI PAOLA ROMERO PALACIO	ÚTICA	ACTIVIDADES DE IVCS ASIGNADAS EN EL POA CONVENIO 967-2025 PARA TECNICOS EN SANEAMIENTO AMBIENTAL

2. REPORTE DE ACCIONES DE IVCS CON ENFOQUE DE RIESGOS EJECUTADAS

OBJETOS DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL	ACCIONES	PROGRAMADO	EJECUTADO	SIN EJECUCIÓN
1. ACUEDUCTOS MUNICIPALES	**VIGILANCIA CALIDAD AGUA PARA CONSUMO HUMANO**			
Monitoreo de agua para consumo humano-Monitorea agua para consumo humano según resultado nivel de riesgo.	Realizar Inspección Vigilancia y Control (IVC) sanitario a los sistemas de abastecimiento de agua para consumo humano que se encuentren registrados en Vigilancia de la Calidad del Agua dentro de la jurisdicción del municipio.	1	1	0
VIGILANCIA Y CONTROL A BEBIDAS Y ALIMENTOS				
2 PREPARACION, CONSUMO Y COMERCIALIZACION DE ALIMENTOS				
Establecimientos de preparación y consumo de alimentos en el sitio (Restaurantes, Asaderos, piqueteaderos, cafeterías, panaderías, heladerías, casinos de industrias, servicio de alimentación hospitalario, etc.)	Acta Inspección, Vigilancia y Control (IVC) técnico, Higiénico, locativo y sanitario	5	8	-3
	Acta Verificación de rotulado y etiqueta (3*IVC)	5	8	-3
	Acta de Verificación de publicidad en comercialización	0	0	0
Establecimientos de comercialización de alimentos (abarrotes y graneros, Supermercados, grandes superficies y bodegas almacenamiento de alimentos.)	Acta Inspección, Vigilancia y Control (IVC) técnico, Higiénico, locativo y sanitario	3	6	-3
	Acta Verificación de rotulado y etiqueta (5*IVC)	3	6	-3
	Acta de Verificación de publicidad en comercialización	0	0	0
3. VIGILANCIA Y CONTROL BEBIDAS ALCOHOLICAS				
Expendio exclusivo de licor(estancos), Discotecas, bares y similares	Acta Inspección, Vigilancia y Control (IVC) técnico, Higiénico, locativo y sanitario	2	3	-1
4 TOMA DE MUESTRAS DE ALIMENTOS				
Según Programación	De acuerdo a cronograma	1	1	0
9. ELABORACION DE INFORMES Y REPORTE DE INIFORMACION VIGILANCIA A BEBIDAS Y ALIMENTOS				
Reportes ejecución de actividades del componente alimentos (consolidado relación de actividades, inscripciones e informes)	Matriz reporte de actividades mensuales, inscripciones Consolidado Programa de alimentacion escolar PAE	1	2	-1
3. OBJETOS DE VIGILANCIA SANITARIA DE INTERES DE SALUD AMBIENTAL				
VIVIENDA TRANSITORIA	IVCS Hoteles (Con o sin servicio de restaurante y/o piscina), Casa de huésped, Posadas turísticas y IVCS Ley 1335 de 2009.	10	1	9
	IVCS Moteles y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
	IVCS Hogares Infantiles o de bienestar y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS	IVCS Jardines Infantiles y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	1	-1
	IVCS CDI: Centro de Desarrollo Infantil y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
	IVCS Guarderías y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
	IVCS Colegios Educación básica primaria y media académica Urbanos y IVCS Ley 1335 de 2009.	1	1	0
	IVCS Colegios Educación básica primaria y media académica Rurales y IVCS Ley 1335 de 2009.	2	0	2
ESTABLECIMIENTOS CUARTELARIOS	IVCS Batallones, cuarteles, estaciones de policía y afines y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
ESTABLECIMIENTOS DE ESPECTACULOS PUBLICOS	IVCS Estadios y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
	IVCS Coliseos, parques de atracciones, parques temáticos y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
	IVCS Salas de Billar y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
	IVCS Canchas de Tejo y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
	IVCS Galleras, plaza de toros y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
ESTABLECIMIENTOS DE DIVERSION PUBLICA	IVCS Bibliotecas, Centros Culturales, Centro de Culto Religioso y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
	IVCS Zoológicos (Las edificaciones) y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
	IVCS Juegos de azar y apuestas, Club Social (Edificaciones), Club Privado y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
	IVCS Bingos y salones de juego y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES	IVCS Fábricas de muebles, colchones y somieres y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
	IVCS Lavaderos de vehículos y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
	IVCS Lavanderías y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
	IVCS Montallantas y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
	IVCS Talleres de mecánica de automóviles y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
	IVCS Talleres de mecánica de motocicletas y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES	IVCS Plazas de Mercado	0	0	0
	IVCS Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel)	0	0	0
	IVCS Depósito de materiales para la construcción y IVCS Ley 1335 de 2009.	1	0	1
	IVCS Bodegas de Reciclaje y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
	IVCS Comercialización y venta de colchones y IVCS Ley 1335 de 2009	0	0	0
	IVCS Funerarias y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
	IVCS Gimnasio, miscelaneas y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
	IVCS Librerías - Papelerías, Cacharrerías y IVCS Ley 1335 de 2009.	1	0	1
	IVCS Comercio al por menor de todo tipo de calzado y artículos de cuero y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
	IVCS Peluquerías, Acta de generadores de Residuos Gestión Interna y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
	IVCS Actividades de telecomunicaciones y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
	IVCS Floristería - Viveros - animales y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
	IVCS Oficinas (Actividades de servicios administrativos) y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0

PUNTOS DE ENTRADA	IVCS Transporte Terrestre de Pasajeros y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
	Elaboración y actualización de Censo de Objetos de vigilancia sanitaria de interés de Salud Ambiental	1	1	0
	☐ Diligenciamiento de informes	1	1	0

3. DESCRIPCIÓN DEL ESTADO SANITARIO DEL MUNICIPIO

3.1 Análisis del número de objetos sanitarios registrados en el censo vs los objetos visitados

• Se perciben cambios considerables en la relación de objetos debido a los cierres continuos de establecimientos, lo que lleva a que nuevos establecimientos abran sus puertas en la ubicación esa misma ubicación, lo que genera sesgos en el censo anual.

3.2 Objetos de Vigilancia que no cumplen o tienen oportunidades de mejora con respecto al cumplimiento del Art 87 de la Ley 1801 de 2016

• Se observa continua vigilancia de la entidad competente en cuanto a la actualización de la información requerida para el correcto funcionamiento de los establecimientos.

3.3 Análisis del los objetos de Vigilancia con concepto desfavorable o favorable con requerimientos

• Se evidencia el interés de propietarios y encargados del manejo de los establecimientos por mejorar el estado de los mismos, ajustando los aspectos necesarios para los requisitos.
• Se observa una falla masiva en los pequeños establecimientos en cuanto a diligenciamientos y/o almacenamiento de evidencias documentales en el ámbito sanitario.

3.3.1 Notificación de Conceptos Desfavorables

COMPONENTE DE INTERVENCIÓN	NOMBRE DEL SUJETO	N° DE ACTA	% CUMPLIMIENTO

4. EVENTOS, QUEJAS O ALERTAS SANITARIAS ATENDIDAS

EVENTO	EJECUTADO N°	OBSERVACIONES Y/O RESULTADO
ATENCIÓN DE QUEJAS SANITARIAS ATENDIDAS		
ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR ALIMENTOS O AGUAS ATENDIDAS		
SEGUIMIENTO ALERTAS SANITARIAS DE ALIMENTOS		
SEGUIMIENTO RESULTADOS DE LABORATORIO		

NOTA: Adjuntar la autorización del supervisor para la atención.

5. GESTION INTERSECTORIAL EFECTUADA EN EL MUNICIPIO

• Constante apoyo de las entidades públicas con relación al acompañamiento en eventos (charlas, socializaciones y capacitaciones) generados por parte del área de saneamiento ambiental.
• Interacción con entidades públicas tales como alcaldía y Umata con el fin de interactuar a través de las comunidades rurales principalmente.
• El trabajo mancomunado con las demás autoridades municipales ha sido fundamental para la concientización de la población en cuanto a la importancia del cumplimiento de las normas sanitarias y demás.

6. CAPACITACIONES EFECTUADAS EN EL PERIODO A EVALUAR

• Constante acompañamiento de forma virtual por parte de la referente de la linea de alimentos en cuanto al diligenciamiento de actas y formatos de consecutivos.

7. LOGROS ALCANZADOS CON LAS ACCIONES DE IVCS CON ENFOQUE DE RIESGOS EJECUTADAS

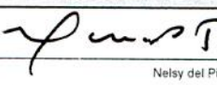
• Se ha logrado concienciar a los representantes de establecimientos en cuanto al cumplimiento de hallazgos contemplados en el acta de Inspección Vigilancia y Control ejecutada.
• Interés por parte de responsables de establecimientos por el cumplimiento parcial o total del Art 87 de la Ley 1801 de 2016 para su correcto funcionamiento.
• Mejoramiento del personal, y funcional en gran parte de los establecimientos intervenidos.

8. OBSERVACIONES O NOVEDADES ASOCIADAS A LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

• Para este periodo se reportan las actividades de la línea de alimentos pendientes del cuarto periodo (enero), las cuales incluyen Preparación de alimentos, Expendios de alimentos, Expendios de bebidas alcohólicas y la elaboración de informes.
• Se realiza la actividad de IVC a Jardines Infantiles como compensación de Colegios Educación básica primaria y media académica Urbanos, debido a que por reestructuración de la planta física todos los colegios urbanos se unificaron dejando solo uno funcional en la zona urbana.
• Durante el mes de marzo quedan algunas actividades pendientes por ejecutar de la línea de Objetos IVC, las cuales por diversos motivos (problemas de desplazamiento o inactividad) no se pudieron realizar, pero se les dará prioridad de cumplimiento para el séptimo periodo (abril).

9. SOPORTES ACTIVIDADES

LINEA	N° CARPETAS	CD	OBSERVACIONES
LINEA DE AGUAS - MONITOREO CALIDAD DEL AGUA	1	1	NA
LÍNEA DE ALIMENTOS	1	1	NA
LINEA OBJETOS DE IVCS - ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES - ESPECIALES	1	1	NA

FIRMA GERENTE DEL HOSPITAL EJECUTOR:		FIRMA REFERENTE DE ACTIVIDADES DE IVCS	
FIRMA:		FIRMA:	
NOMBRE:	Nelsy del Pilar Florez Cruz	NOMBRE:	Camilo Gamez Villalobos
CÉDULA:	52.079.819 Villeta, Cundinamarca	CÉDULA:	3.016.497 Fomeque, Cundinamarca

Gobernación de CUNDINAMARCA	PROMOCIÓN DEL DESARROLLO DE SALUD GESTION DE LA SALUD PÚBLICA INFORME DE GESTIÓN ACTIVIDADES DE IVCS SALUD AMBIENTAL	Código: M-PDS-GSP-VSP-FR-136 Versión : 02 Fecha de aprobación: 2022

PERIODO	01/03/2026 a 31/03/2026	Nº CONTRATO	SS-CD-CI-967-2025
FECHA	16/4/2026	HOSPITAL	E.S.E. HOSPITAL SALAZAR DE VILLETA
MUNICIPIO	VILLETA		

1. RESPONSABLES OPERATIVOS DE LAS ACCIONES DE IVCS CON ENFOQUE DE RIESGOS

NOMBRE TÉCNICO	MUNICIPIO A CARGO	ACTIVIDADES DE IVCS ASIGNADAS
DIANA MARCELA VELASQUEZ SANCHEZ DIEGO JAVIER RAMIREZ GARZON	VILLETA	ACTIVIDADES DE IVCS ASIGNADAS EN EL POA CONVENIO 967-2025 PARA TECNICOS EN SANEAMIENTO AMBIENTAL

2. REPORTE DE ACCIONES DE IVCS CON ENFOQUE DE RIESGOS EJECUTADAS

OBJETOS DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL	ACCIONES	PROGRAMADO	EJECUTADO	SIN EJECUCIÓN
1. ACUEDUCTOS MUNICIPALES	**VIGILANCIA CALIDAD AGUA PARA CONSUMO HUMANO**			
Monitoreo de agua para consumo humano-Monitorea agua para consumo humano según resultado nivel de riesgo.	Realizar Inspección Vigilancia y Control (IVC) sanitario a los sistemas de abastecimiento de agua para consumo humano que se encuentren registrados en Vigilancia de la Calidad del Agua dentro de la jurisdicción del municipio.	6	7	-1
VIGILANCIA Y CONTROL A BEBIDAS Y ALIMENTOS				
2 PREPARACION, CONSUMO Y COMERCIALIZACION DE ALIMENTOS				
Establecimientos de preparación y consumo de alimentos en el sitio (Restaurantes, Asaderos, piqueteaderos, cafeterías, panaderías, heladerías, casinos de industrias, servicio de alimentación hospitalario, etc.)	Acta Inspección, Vigilancia y Control (IVC) técnico, Higiénico, locativo y sanitario	23	23	0
	Acta Verificación de rotulado y etiqueta (3*IVC)	23	23	0
	Acta de Verificación de publicidad en comercialización	0	0	0
Establecimientos de comercialización de alimentos (abarrotes y graneros, Supermercados, grandes superficies y bodegas almacenamiento de alimentos.)	Acta Inspección, Vigilancia y Control (IVC) técnico, Higiénico, locativo y sanitario	25	32	-7
	Acta Verificación de rotulado y etiqueta (5*IVC)	25	32	-7
	Acta de Verificación de publicidad en comercialización	0	0	0
3. VIGILANCIA Y CONTROL BEBIDAS ALCOHOLICAS				
Expendio exclusivo de licor(estancos), Discotecas, bares y similares	Acta Inspección, Vigilancia y Control (IVC) técnico, Higiénico, locativo y sanitario	5	6	-1
4 TOMA DE MUESTRAS DE ALIMENTOS				
Según Programación	De acuerdo a cronograma	1	1	0
9. ELABORACION DE INFORMES Y REPORTE DE ININFORMACION VIGILANCIA A BEBIDAS Y ALIMENTOS				
Reportes ejecución de actividades del componente alimentos (consolidado relación de actividades, inscripciones e informes)	Matriz reporte de actividades mensuales, inscripciones Consolidado Programa de alimentacion escolar PAE	1	1	0
3. OBJETOS DE VIGILANCIA SANITARIA DE INTERES DE SALUD AMBIENTAL				
VIVIENDA TRANSITORIA	IVCS Hoteles (Con o sin servicio de restaurante y/o piscina), Casa de huésped, Posadas turísticas y IVCS Ley 1335 de 2009.	25	15	10
	IVCS Moteles y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
	IVCS Hogares Infantiles o de bienestar y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS	IVCS Jardines Infantiles y IVCS Ley 1335 de 2009.	1	1	0
	IVCS CDI: Centro de Desarrollo Infantil y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
	IVCS Guarderías y IVCS Ley 1335 de 2009.	1	2	-1
	IVCS Colegios Educación básica primaria y media académica Urbanos y IVCS Ley 1335 de 2009.	3	2	1
	IVCS Colegios Educación básica primaria y media académica Rurales y IVCS Ley 1335 de 2009.	5	1	4
ESTABLECIMIENTOS CUARTELARIOS	IVCS Batallones, cuarteles, estaciones de policía y afines y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
ESTABLECIMIENTOS DE ESPECTACULOS PÚBLICOS	IVCS Estadios y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
	IVCS Coliseos, parques de atracciones, parques temáticos y IVCS Ley 1335 de 2009.	1	0	1
	IVCS Salas de Billar y IVCS Ley 1335 de 2009.	1	0	1
	IVCS Canchas de Tejo y IVCS Ley 1335 de 2009.	3	2	1
	IVCS Galleras, plaza de toros y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
ESTABLECIMIENTOS DE DIVERSION PUBLICA	IVCS Bibliotecas, Centros Culturales, Centro de Culto Religioso y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
	IVCS Zoológicos (Las edificaciones) y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
	IVCS Juegos de azar y apuestas, Club Social (Edificaciones), Club Privado y IVCS Ley 1335 de 2009.	1	2	-1
	IVCS Bingos y salones de juego y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES	IVCS Fábricas de muebles, colchones y somieres y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
	IVCS Lavaderos de vehículos y IVCS Ley 1335 de 2009.	1	0	1
	IVCS Lavanderías y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
	IVCS Montallantas y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
	IVCS Talleres de mecánica de automóviles y IVCS Ley 1335 de 2009.	1	1	0
	IVCS Talleres de mecánica de motocicletas y IVCS Ley 1335 de 2009.	2	3	-1
ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES	IVCS Plazas de Mercado	0	0	0
	IVCS Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel)	2	2	0
	IVCS Depósito de materiales para la construcción y IVCS Ley 1335 de 2009.	1	1	0
	IVCS Bodegas de Reciclaje y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
	IVCS Comercialización y venta de colchones y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
	IVCS Funerarias y IVCS Ley 1335 de 2009.	1	0	1
	IVCS Gimnasio, miscelaneas y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
	IVCS Librerías - Papelerías, Cacharrerías y IVCS Ley 1335 de 2009.	2	2	0
	IVCS Comercio al por menor de todo tipo de calzado y artículos de cuero y IVCS Ley 1335 de 2009.	1	3	-2
	IVCS Peluquerías, Acta de generadores de Residuos Gestión Interna y IVCS Ley 1335 de 2009.	3	4	-1
	IVCS Actividades de telecomunicaciones y IVCS Ley 1335 de 2009.	1	1	0
	IVCS Floristería - Viveros - animales y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
	IVCS Oficinas (Actividades de servicios administrativos) y IVCS Ley 1335 de 2009.	2	1	1

PUNTOS DE ENTRADA	IVCS Transporte Terrestre de Pasajeros y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
	Elaboración y actualización de Censo de Objetos de vigilancia sanitaria de interés de Salud Ambiental	1	1	0
	□ Diligenciamiento de informes	1	1	0

3. DESCRIPCIÓN DEL ESTADO SANITARIO DEL MUNICIPIO

3.1 Análisis del número de objetos sanitarios registrados en el censo vs los objetos visitados

• Se perciben cambios considerables en la relación de objetos debido a los cierres continuos de establecimientos, lo que lleva a que nuevos establecimientos abran sus puertas en la ubicación esa misma ubicación, lo que genera sesgos en el censo anual.

3.2 Objetos de Vigilancia que no cumplen o tienen oportunidades de mejora con respecto al cumplimiento del Art 87 de la Ley 1801 de 2016

• Se observa continua vigilancia de la entidad competente en cuanto a la actualización de la información requerida para el correcto funcionamiento de los establecimientos.

3.3 Análisis del los objetos de Vigilancia con concepto desfavorable o favorable con requerimientos

• Se evidencia el interés de propietarios y encargados del manejo de los establecimientos por mejorar el estado de los mismos, ajustando los aspectos necesarios para los requisitos.
• Se observa una falla masiva en los pequeños establecimientos en cuanto a diligenciamientos y/o almacenamiento de evidencias documentales en el ámbito sanitario.

3.3.1 Notificación de Conceptos Desfavorables

COMPONENTE DE INTERVENCIÓN	NOMBRE DEL SUJETO	N° DE ACTA	% CUMPLIMIENTO

4. EVENTOS, QUEJAS O ALERTAS SANITARIAS ATENDIDAS

EVENTO	EJECUTADO N°	OBSERVACIONES Y/O RESULTADO
ATENCIÓN DE QUEJAS SANITARIAS ATENDIDAS		
ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR ALIMENTOS O AGUAS ATENDIDAS		
SEGUIMIENTO ALERTAS SANITARIAS DE ALIMENTOS		
SEGUIMIENTO RESULTADOS DE LABORATORIO		

NOTA. Adjuntar la autorización del supervisor para la atención.

5. GESTION INTERSECTORIAL EFECTUADA EN EL MUNICIPIO

• Constante apoyo de las entidades públicas con relación al acompañamiento en eventos (charlas, socializaciones y capacitaciones) generados por parte del área de saneamiento ambiental.
• Interacción con entidades públicas tales como alcaldía y Umata con el fin de interactuar a través de las comunidades rurales principalmente.
• El trabajo mancomunado con las demás autoridades municipales ha sido fundamental para la concientización de la población en cuanto a la importancia del cumplimiento de las normas sanitarias y demás.

6. CAPACITACIONES EFECTUADAS EN EL PERIODO A EVALUAR

• Constante acompañamiento de forma virtual por parte de la referente de la linea de alimentos en cuanto al diligenciamiento de actas y formatos de consecutivos.

7. LOGROS ALCANZADOS CON LAS ACCIONES DE IVCS CON ENFOQUE DE RIESGOS EJECUTADAS

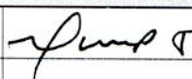
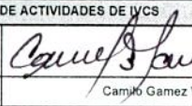
• Se ha logrado concienciar a los representantes de establecimientos en cuanto al cumplimiento de hallazgos contemplados en el acta de Inspección Vigilancia y Control ejecutada.
• Interés por parte de responsables de establecimientos por el cumplimiento parcial o total del Art 87 de la Ley 1801 de 2016 para su correcto funcionamiento.
• Mejoramiento del personal, y funcional en gran parte de los establecimientos intervenidos.

8. OBSERVACIONES O NOVEDADES ASOCIADAS A LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

• Durante la ejecución de las tomas de muestra de agua para consumo humano se realizó una (1) actividad adicional debido a que en la programación del Laboratorio de Salud Pública aparecía. Para los próximos periodos y por solicitud del supervisor del convenio las actividades adicionales no se ejecutarán, pero por ahora está que ya se realizó será cargada Drive.
• Para el sexto periodo (marzo) se realizan actividades adicionales, las cuales estaban pendientes por ejecutar del cuarto periodo (enero): Linea de alimentos: Siete (7) Expendios de alimentos y un (1) expendio de bebidas alcohólicas; Linea de Objetos IVC: Un (1) Juego de azar y apuestas, un (1) taller de motocicletas, dos (2) comercios de calzado y una (1) peluquería. Adicional a estos se presenta una (1) guardería pendiente del quinto periodo (febrero).
• Para este periodo no se logra realizar la actividad de Coliseo por mantenimiento, lo cual deja dicha actividad pendiente para ejecutarse en el séptimo periodo (abril).
• Durante el mes de marzo quedan algunas actividades pendientes por ejecutar de la linea de Objetos IVC, las cuales por diversos motivos (problemas de desplazamiento o inactividad) no se pudieron realizar, pero se les dará prioridad de cumplimiento para el séptimo periodo (abril).

9. SOPORTES ACTIVIDADES

LINEA	N° CARPETAS	CD	OBSERVACIONES
LINEA DE AGUAS - MONITOREO CALIDAD DEL AGUA	1	1	NA
LÍNEA DE ALIMENTOS	1	1	NA
LINEA OBJETOS DE IVCS - ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES - ESPECIALES	1	1	NA

FIRMA GERENTE DEL HOSPITAL EJECUTOR:		FIRMA REFERENTE DE ACTIVIDADES DE IVCS:	
FIRMA:		FIRMA:	
NOMBRE:	Nelsy del Pilar Florez Cruz	NOMBRE:	Camilo Gamez Villalobos
CÉDULA:	52.079.819 Villeta, Cundinamarca	CÉDULA:	3.016.497 Fomeque, Cundinamarca

Gobernación de CUNDINAMARCA	PROMOCIÓN DEL DESARROLLO DE SALUD GESTION DE LA SALUD PÚBLICA INFORME DE GESTIÓN ACTIVIDADES DE IVCS SALUD AMBIENTAL	Código: M-PDS-GSP-VSP-FR-136 Versión : 02 Fecha de aprobación: 2022

PERIODO	01/03/2026 a 31/03/2026	N° CONTRATO	SS-CD-CI-967-2025
FECHA	16/4/2026	HOSPITAL	E.S.E. HOSPITAL SALAZAR DE VILLETA
MUNICIPIO	VERGARA		

1. RESPONSABLES OPERATIVOS DE LAS ACCIONES DE IVCS CON ENFOQUE DE RIESGOS

NOMBRE TÉCNICO	MUNICIPIO A CARGO	ACTIVIDADES DE IVCS ASIGNADAS
ANGELA LILIANA OLARTE SANCHEZ	VERGARA	ACTIVIDADES DE IVCS ASIGNADAS EN EL POA CONVENIO 967-2025 PARA TECNICOS EN SANEAMIENTO AMBIENTAL

2. REPORTE DE ACCIONES DE IVCS CON ENFOQUE DE RIESGOS EJECUTADAS

OBJETOS DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL	ACCIONES	PROGRAMADO	EJECUTADO	SIN EJECUCIÓN
1. ACUEDUCTOS MUNICIPALES	**VIGILANCIA CALIDAD AGUA PARA CONSUMO HUMANO**			
Monitoreo de agua para consumo humano-Monitorea agua para consumo humano según resultado nivel de riesgo.	Realizar Inspección Vigilancia y Control (IVC) sanitario a los sistemas de abastecimiento de agua para consumo humano que se encuentren registrados en Vigilancia de la Calidad del Agua dentro de la jurisdicción del municipio.	1	1	0
VIGILANCIA Y CONTROL A BEBIDAS Y ALIMENTOS				
2 PREPARACION, CONSUMO Y COMERCIALIZACION DE ALIMENTOS				
Establecimientos de preparación y consumo de alimentos en el sitio (Restaurantes, Asaderos piqueteaderos, cafeterías, panaderías, heladerías, casinos de industrias, servicio de alimentación hospitalario, etc.)	Acta Inspección, Vigilancia y Control (IVC) técnico, Higiénico, locativo y sanitario	3	3	0
	Acta Verificación de rotulado y etiqueta (3°IVC)	3	3	0
	Acta de Verificación de publicidad en comercialización	0	0	0
Establecimientos de comercialización de alimentos (abarrotes y graneros, Supermercados, grandes superficies y bodegas almacenamiento de alimentos.)	Acta Inspección, Vigilancia y Control (IVC) técnico, Higiénico, locativo y sanitario	2	2	0
	Acta Verificación de rotulado y etiqueta (5°IVC)	2	2	0
	Acta de Verificación de publicidad en comercialización	0	0	0
3. VIGILANCIA Y CONTROL BEBIDAS ALCOHOLICAS				
Expendio exclusivo de licor(estancos), Discotecas, bares y similares	Acta Inspección, Vigilancia y Control (IVC) técnico, Higiénico, locativo y sanitario	1	1	0
4 TOMA DE MUESTRAS DE ALIMENTOS				
Según Programación	De acuerdo a cronograma	1	1	0
9. ELABORACION DE INFORMES Y REPORTE DE INIFORMACION VIGILANCIA A BEBIDAS Y ALIMENTOS				
Reportes ejecución de actividades del componente alimentos (consolidado relación de actividades, inscripciones e informes)	Matriz reporte de actividades mensuales, inscripciones Consolidado Programa de alimentacion escolar PAE	1	1	0
3. OBJETOS DE VIGILANCIA SANITARIA DE INTERES DE SALUD AMBIENTAL				
VIVIENDA TRANSITORIA	IVCS Hoteles (Con o sin servicio de restaurante y/o piscina), Casa de huésped, Posadas turísticas y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
	IVCS Moteles y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
	IVCS Hogares Infantiles o de bienestar y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS	IVCS Jardines Infantiles y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
	IVCS CDI: Centro de Desarrollo Infantil y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
	IVCS Guarderías y IVCS Ley 1335 de 2009.	1	1	0
	IVCS Colegios Educación básica primaria y media académica Urbanos y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
	IVCS Colegios Educación básica primaria y media académica Rurales y IVCS Ley 1335 de 2009.	5	5	0
ESTABLECIMIENTOS CUARTELARIOS	IVCS Batallones, cuarteles, estaciones de policía y afines y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
ESTABLECIMIENTOS DE ESPECTACULOS PÚBLICOS	IVCS Estadios y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
	IVCS Coliseos, parques de atracciones, parques temáticos y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
	IVCS Salas de Billar y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
	IVCS Canchas de Tejo y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
	IVCS Galleras, plaza de toros y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
ESTABLECIMIENTOS DE DIVERSION PUBLICA	IVCS Bibliotecas, Centros Culturales, Centro de Culto Religioso y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
	IVCS Zoológicos (Las edificaciones) y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
	IVCS Juegos de azar y apuestas, Club Social (Edificaciones), Club Privado y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
	IVCS Bingos y salones de juego y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES	IVCS Fábricas de muebles, colchones y somieres y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
	IVCS Lavaderos de vehículos y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
	IVCS Lavanderías y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
	IVCS Montallantas y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
	IVCS Talleres de mecánica de automóviles y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
	IVCS Talleres de mecánica de motocicletas y IVCS Ley 1335 de 2009.	1	1	0
ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES	IVCS Plazas de Mercado	0	0	0
	IVCS Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel)	0	0	0
	IVCS Depósito de materiales para la construcción y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
	IVCS Bodegas de Reciclaje y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
	IVCS Comercialización y venta de colchones y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
	IVCS Funerarias y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
	IVCS Gimnasio, miscelaneas y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
	IVCS Librerías - Papelerías, Cacharrerías y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
	IVCS Comercio al por menor de todo tipo de calzado y artículos de cuero y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
	IVCS Peluquerías, Acta de generadores de Residuos Gestión Interna y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
	IVCS Actividades de telecomunicaciones y IVCS Ley 1335 de 2009.	1	1	0
	IVCS Floristería - Viveros - animales y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
	IVCS Oficinas (Actividades de servicios administrativos) y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0

PUNTOS DE ENTRADA	IVCS Transporte Terrestre de Pasajeros y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
	Elaboración y actualización de Censo de Objetos de vigilancia sanitaria de interés de Salud Ambiental	1	1	0
	☐ Diligenciamiento de informes	1	1	0

3. DESCRIPCIÓN DEL ESTADO SANITARIO DEL MUNICIPIO

3.1 Análisis del número de objetos sanitarios registrados en el censo vs los objetos visitados

• Se perciben cambios considerables en la relación de objetos debido a los cierres continuos de establecimientos, lo que lleva a que nuevos establecimientos abran sus puertas en la ubicación esa misma ubicación, lo que genera sesgos en el censo anual.

3.2 Objetos de Vigilancia que no cumplen o tienen oportunidades de mejora con respecto al cumplimiento del Art 87 de la Ley 1801 de 2016

• Se observa continua vigilancia de la entidad competente en cuanto a la actualización de la información requerida para el correcto funcionamiento de los establecimientos.

3.3 Análisis del los objetos de Vigilancia con concepto desfavorable o favorable con requerimientos

• Se evidencia el interés de propietarios y encargados del manejo de los establecimientos por mejorar el estado de los mismos, ajustando los aspectos necesarios para los requisitos.
• Se observa una falla masiva en los pequeños establecimientos en cuanto a diligenciamientos y/o almacenamiento de evidencias documentales en el ámbito sanitario.

3.3.1 Notificación de Conceptos Desfavorables

COMPONENTE DE INTERVENCIÓN	NOMBRE DEL SUJETO	N° DE ACTA	% CUMPLIMIENTO

4. EVENTOS, QUEJAS O ALERTAS SANITARIAS ATENDIDAS

EVENTO	EJECUTADO N°	OBSERVACIONES Y/O RESULTADO
ATENCIÓN DE QUEJAS SANITARIAS ATENDIDAS		
ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR ALIMENTOS O AGUAS ATENDIDAS		
SEGUIMIENTO ALERTAS SANITARIAS DE ALIMENTOS		
SEGUIMIENTO RESULTADOS DE LABORATORIO		

NOTA: Adjuntar la autorización del supervisor para la atención.

5. GESTION INTERSECTORIAL EFECTUADA EN EL MUNICIPIO

• Constante apoyo de las entidades públicas con relación al acompañamiento en eventos (charlas, socializaciones y capacitaciones) generados por parte del área de saneamiento ambiental.
• Interacción con entidades públicas tales como alcaldía y Umata con el fin de interactuar a través de las comunidades rurales principalmente.
• El trabajo mancomunado con las demás autoridades municipales ha sido fundamental para la concientización de la población en cuanto a la importancia del cumplimiento de las normas sanitarias y demás.

6. CAPACITACIONES EFECTUADAS EN EL PERIODO A EVALUAR

• Constante acompañamiento de forma virtual por parte de la referente de la línea de alimentos en cuanto al diligenciamiento de actas y formatos de consecutivos.

7. LOGROS ALCANZADOS CON LAS ACCIONES DE IVCS CON ENFOQUE DE RIESGOS EJECUTADAS

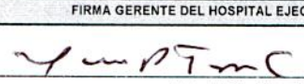
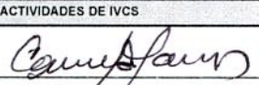
• Se ha logrado concienciar a los representantes de establecimientos en cuanto al cumplimiento de hallazgos contemplados en el acta de Inspección Vigilancia y Control ejecutada.
• Interés por parte de responsables de establecimientos por el cumplimiento parcial o total del Art 87 de la Ley 1801 de 2016 para su correcto funcionamiento.
• Mejoramiento del personal, y funcional en gran parte de los establecimientos intervenidos.

8. OBSERVACIONES O NOVEDADES ASOCIADAS A LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

Para el sexto periodo se realiza las actividades programadas por el convenio interadministrativo, dando un cumplimiento al 100 %

9. SOPORTES ACTIVIDADES

LINEA	N° CARPETAS	CD	OBSERVACIONES
LINEA DE AGUAS - MONITOREO CALIDAD DEL AGUA	1	1	NA
LÍNEA DE ALIMENTOS	1	1	NA
LINEA OBJETOS DE IVCS - ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES - ESPECIALES	1	1	NA

FIRMA GERENTE DEL HOSPITAL EJECUTOR:		FIRMA REFERENTE DE ACTIVIDADES DE IVCS	
FIRMA:		FIRMA:	
NOMBRE:	Nelsy del Pilar Florez Cruz	NOMBRE:	Camilo Gamez Villalobos
CÉDULA:	52.079.819 Villeta, Cundinamarca	CÉDULA:	3.016.497 Fomeque, Cundinamarca

Gobernación de Cundinamarca

HERRAMIENTA DE SEGUIMIENTO A LAS OBLIGACIONES PACTADAS PARA LOS CONVENIOS SUSCRITOS CON LA SECRETARÍA DE SALUD DE CUNDINAMARCA

No. DEL CONVENIO	**SS-CD-CI-967-2025**
NOMBRE DE LA ENTIDAD	**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SALAZAR DE VILLETA**
OBJETO	Desarrollar acciones que apoyen los procesos de inspección, vigilancia y control sanitario, frente a los factores de riesgo del ambiente que pueden afectar la salud humana desde la subdirección de vigilancia, en el marco de la competencia de la dirección de salud pública en los municipios de categoría 4ta, 5ta y 6ta del Departamento de Cundinamarca a cargo de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SALAZAR DE VILLETA
VALOR	TOTAL $ 161.119.750
No. DEL INFORME	6 de 9
PERIODO DEL INFORME	Sexto periodo 01/03/2026 AL 31/03/2026
NOMBRE DEL SUPERVISOR	**FABIAN CAMILO SALGADO ESCOBAR** Subdirector de Vigilancia en Salud Pública

No.	ACTIVIDADES PACTADAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	EVIDENCIAS ADJUNTAS
1	Vigilancia Calidad del agua para consumo humano	Monitoreo agua para consumo humano- Monitorea agua para consumo humano según resultado nivel de riesgo. (12)	CD con actas de Inspección Vigilancia y Control Sanitario
2	Vigilancia y Control Preparación de alimentos	Acta Inspección, Vigilancia y Control (IVC) técnico, Higiénico, locativo y sanitario (38) Acta Verificación de rotulado y etiqueta (3*IVC) (38) Acta de Verificación de publicidad en comercialización (0)	CD con actas de Inspección Vigilancia y Control Sanitario
3	Vigilancia y Control comercialización de alimentos	Acta Inspección, Vigilancia y Control (IVC) técnico, Higiénico, locativo y sanitario. (36) Acta Verificación de rotulado y etiqueta (3*IVC) (35) Acta de Verificación de publicidad en comercialización (0)	CD con actas de Inspección Vigilancia y Control Sanitario
4	Vigilancia y control bebidas alcohólicas	Acta Inspección, Vigilancia y Control (IVC) técnico, Higiénico, locativo y sanitario (9)	CD con actas de Inspección Vigilancia y Control Sanitario
5	Vigilancia y Control Toma muestras de alimentos	Acta Inspección, Vigilancia y Control (IVC) técnico, Higiénico, locativo y sanitario (6)	CD con actas de Inspección Vigilancia y Control Sanitario
6	Elaboración de Informes y Reporte de información	Matriz reporte de actividades mensuales, inscripciones (6)	CD con actas de Inspección Vigilancia y Control Sanitario

No.	ACTIVIDADES PACTADAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	EVIDENCIAS ADJUNTAS
	Vigilancia a Bebidas y Alimentos		
7	Objetos de Vigilancia de salud Ambiental	IVCS Vivienda transitoria, establecimientos educativos, establecimientos carcelarios, establecimientos de espectáculos públicos, establecimientos de diversión publica, establecimientos industriales, establecimientos comerciales, elaboración y actualización de censos de objetos de vigilancia sanitaria de interés de salud.(54)	CD con actas de Inspección Vigilancia y Control Sanitario
8	Elaboración censo	Elaboración actualización censo de objetos de vigilancia sanitaria de interés en Salud Publica (6)	CD con actas de Inspección Vigilancia y Control Sanitario
9	Presentación de informe	Diligenciamiento de informes (6)	CD con actas de Inspección Vigilancia y Control Sanitario

FABIAN CAMILO SALGADO ESCOBAR
Subdirector de Vigilancia en Salud Pública
SUPERVISOR DEL CONVENIO SS-CD-CI-967-2025

Aprobó: Diego Fernando Charry Ballesteros

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE LA E.S.E HOSPITAL SALAZAR DE VILLETA
CERTIFICA:

1. Qué la **E.S.E HOSPITAL SALAZAR DE VILLETA**, identificada con NIT 860.015.929 ha causado adecuadamente todos los aportes del sistema de Seguridad social en Salud (abril 2026), fondos de pensiones, cesantías y ARL (marzo 2026).

2. Que los valores correspondientes a dicha causación se encuentran al día en sus pagos, al igual que las obligaciones parafiscales (Caja de Compensación, ICBF y SENA) las cuales fueron atendidas durante el mes de marzo del 2026, como se muestra en el siguiente cuadro:

No. AFILIADOS	TIPO PLANILLA	PLANILLA	VALOR PAGADO	FECHA LIMITE DE PAGO	FECHA DE PAGO
28	E	72479890	$53,328,000	10/04/2026	07/04/2026

La presente certificación se expide a solicitud de la administración, a los siete (7) días del mes de abril de 2026.

RICARDO ALBERTO GIL MONSALVE
REVISOR FISCAL
TP- 16873

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

16873-T



RICARDO ALBERTO
GIL MONSALVE
C.C. 13846490
RES. INSCRIPCION 183 DEL 05/02/1987
UNIVERSIDAD SANTO TOMAS

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

237081 24200

Identificación Plástica S.A. 170014/0117

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 6444450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Calle 96 No. 9 A – 21 Bogotá D.C

FIRMA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **13.846.490**
GIL MONSALVE

APELLIDOS
RICARDO ALBERTO

NOMBRES



FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **16-MAR-1957**
BUCARAMANGA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.64 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **M** SEXO

20-MAY-1977 BUCARAMANGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-1510900-00353118-M-0013846490-20111230 0028869577A 1 1741539523

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141143765554

(415)7707212489984(8020) 000014114376555 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 6 0 0 1 5 9 2 9	2	Impuestos de Bogotá	3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SALAZAR DE VILLETA

36. Nombre comercial	37. Sigla
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SALAZAR DE VILLETA	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cundinamarca 2 5	Villeta 8 7 5

41. Dirección principal
CL 1 7 56

42. Correo electrónico hvilleta@cundinamarca.gov.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 1 8 4 4 4 6 4 6	3 1 8 5 7 4 3 1 5 1

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
8 6 1 0	1 9 9 6 0 3 1 8					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 6 7 14 16 42 52

06- Ingresos y patrimonio.
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20	55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre FLOREZ CRUZ NELSY DEL PILAR

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN | Formulario del Registro Único Tributario | **001**

Página 2 de 4 **Hoja 2**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141143765554

(415)7707212489984(8020) 000014114376555 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 0 1 5 9 2 9	2	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	3	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	2 3
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 7	
72. Número	0 1 8	
73. Fecha	1 9 9 6 0 3 2 2	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 4	
76. Fecha de registro	1 9 9 6 0 3 2 2	
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento	2 5	
79. Ciudad/Municipio	8 7 5	
Vigencia		
80. Desde	1 9 9 6 0 3 2 2	
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	1 0 0 . 0 %
84. Nacional privado	0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Gobernación 9

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 3	2 0 1 7 0 1 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 4 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141143765554

(415)7707212489984(8020) 000014114376555 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 6 0 0 1 5 9 2 9	2	Impuestos de Bogotá	3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 4 0 4 0 2

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	5 2 0 7 9 8 1 9		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
FLOREZ	CRUZ	NELSY	DEL PILAR

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 4 de 4 **Hoja 5**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141143765554

(415)7707212489984(8020) **000014114376555 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 6 0 0 1 5 9 2 9	2	Impuestos de Bogotá	3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 3 8 4 6 4 9 0		1 6 8 7 3 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
GIL	MONSALVE	RICARDO	ALBERTO

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada
8 0 0 2 4 3 7 3 6	7	R.G. AUDITORES LTDA

135. Fecha de nombramiento
2 0 2 1 0 9 0 8

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	8 0 3 5 6 3 2 2	6	7 3 5 2 3 T

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
SARMIENTO	RINCON	OSWALDO	

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento
2 0 2 1 0 9 0 8

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	5 2 2 6 7 4 8 0	8	2 2 6 8 3 0 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
SANCHEZ	PLAZAS	KARINA	AMPARO

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 4 0 8 0 1

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO